

**UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y CONTABLES**  
**ESCUELA DE FORMACION PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**



**T E S I S**

**Influencia de la auditoria tributaria preventiva en las obligaciones  
tributarias de las empresas de servicios del Distrito de Yanacancha,  
periodo 2022**

**Para optar el Título Profesional de:**

**Contador Público**

**Autores: Bach. Mahumi Daniela TORRES LOPEZ**

**Bach. Grecia Esther VERASTEGUI DIAZ**

**Asesor: Mg. Nemias CRISPIN COTRINA**

**Cerro de Pasco – Perú – 2022**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y CONTABLES**  
**ESCUELA DE FORMACION PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**



**T E S I S**

**Influencia de la auditoria tributaria preventiva en las obligaciones  
tributarias de las empresas de servicios del Distrito de Yanacancha,  
periodo 2022**

**Sustentada y aprobada ante los miembros del jurado:**

---

**Dr. León ALCANTARA NAVARRO**  
**PRESIDENTE**

---

**Dr. Julian Cipriano ROJAS GALLUFFI**  
**MIEMBRO**

---

**Dr. Carlos David BERNALDO FAUSTINO**  
**MIEMBRO**

## **DEDICATORIA**

Esta tesis se la dedico a mi Madre por ser la fortaleza de mi vida, a mi Padre por estar presente en cada paso universitaria.

A mi hija quien es la mayor motivación de mi vida, para nunca rendirme y darle el mejor ejemplo.

***Mahumi Daniela***

A mis padres que supieron formarme con buenos sentimientos, hábitos y valores lo cual me ha ayudado a seguir adelante en mi formación profesional y hasta hoy en día.

También dedico a mi familia quien ha sido mi mayor motivación para nunca rendirme y poder realizar mis metas.

A mi hija que es mi mayor inspiración para esforzarme día a día.

***Grecia***

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios por ser nuestro guía, nos da sabiduría y nos da fortaleza para seguir adelante.

A nuestros formadores, personas de gran sabiduría que no fue sencillo el proceso, pero gracias docentes a las ganas de transmitirme sus ganas y conocimientos.

A nuestra alma mater Universidad Nacional Daniel A. Carrion - UNDAC que nos dió la bienvenida al mundo como tal, las oportunidades que me ha brindado son incomparables, después de años de esfuerzo, dedicación, sacrificios y de grandes alegrías te digo ¡Gracias alma mater!.

## RESUMEN

El objetivo de este trabajo de investigación es determinar de qué manera la Auditoría Tributaria Preventiva influye con las obligaciones tributarias de las empresas de servicios del distrito de Yanacancha, periodo 2022

Visto de esa forma, los impuestos son los ingresos que obtiene el estado cuando invierte en salud, educación o la seguridad, como algunos otros sectores. Uno de los impuestos aplicables en la legislación peruana es el impuesto general a las ventas e impuesto a la renta, que se utiliza como anticipo mediante las retenciones, percepciones y deducciones referidos al IGV. Sin embargo, algunas empresas de servicios del distrito de Yanacancha, periodo 2022, no lo hace generando deficiencias en la declaración y falta de objetividad en las obligaciones tributarias.

Las hipótesis general de este trabajo nos permitió determinar que la Auditoría tributaria preventiva influye positivamente en las obligaciones tributarias de las empresas de servicios del Distrito de Yanacancha, periodo 2022. En la prueba de hipótesis esto nos ayudará a prevenir discrepancias tributarias en las obligaciones tributarias, nos permitirá corregir oportunamente posibles errores y esto nos permitirá evitar sanciones administrativas y posibles riesgos a las empresas de servicio.

**Palabras clave:** Auditoría tributaria preventiva, Obligaciones tributarias, impuesto, sanción

## ABSTRACT

The objective of this research work is to determine how the Preventive Tax Audit influences the tax obligations of service companies in the district of Yanacancha, period 2022.

Seen in this way, taxes are the income obtained by the state when it invests in health, education or security, as some other sectors. One of the taxes applicable in Peruvian legislation is the general sales tax and income tax, which is used as an advance payment through withholdings, perceptions and deductions referred to as IGV. However, some service companies in the district of Yanacancha, period 2022, do not do so, generating deficiencies in the declaration and lack of objectivity in the tax obligations.

The general hypothesis of this work allowed us to determine that the preventive tax audit has a positive influence on the tax obligations of the service companies of the District of Yanacancha, period 2022. In the hypothesis test this will help us to prevent tax discrepancies in tax obligations, it will allow us to correct possible errors in a timely manner and this will allow us to avoid administrative sanctions and possible risks to the service companies.

**Keywords:** Preventive tax audit, Tax obligations, tax, penalty

## INTRODUCCIÓN

Señores miembros del jurado, presentamos ante Uds. el trabajo de investigación titulado “Influencia de la auditoría tributaria preventiva en las obligaciones tributarias de las empresas de servicios del Distrito de Yanacancha, periodo 2022”, con el cual aspiramos obtener el Título Profesional de Contador Público.

La importancia de este estudio es brindar a las empresas de servicios un estudio detallado del uso de la información que manejan y esto les permita enfrentar el proceso de auditoría tributaria y así constituir una alternativa para enfrentar los graves problemas que se presenten, el estudio incluye los siguientes capítulos:

**Primer Capítulo**, se consideró el problema de investigación, donde se detalla la identificación y delimitación del problema, la formulación de problemas y objetivos, al final la justificación y las limitaciones de la investigación.

**En el Segundo** Capítulo, se desarrolló el marco teórico, donde se detalla los antecedentes de estudio, bases teóricas, definición de términos, formulación de hipótesis, la identificación y operación de variables e indicadores.

**El Tercer Capítulo**, comprende la metodología y técnicas de investigación, donde se detalla el tipo, nivel, método y diseño de investigación, población y muestra, técnicas e instrumentos de recolección de datos, técnicas de procesamiento y análisis de datos, tratamiento estadístico, selección, validación y confiabilidad de los instrumentos de investigación, culminando con este capítulo con la orientación ética. **En el Cuarto Capítulo**, se presentan los resultados y discusión obtenidos del trabajo de investigación, la descripción del trabajo de campo, la presentación de análisis e interpretación de resultados, la prueba de hipótesis concluyendo con la discusión de los resultados

## INDICE

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTO

RESUMEN

ABSTRACT

INTRODUCCIÓN

INDICE

### CAPITULO I

#### PROBLEMA DE INVESTIGACION

1.1. Identificación y determinación del Problema.....	1
1.2. Delimitación de la investigación.....	2
1.2.1. Delimitación espacial.....	3
1.2.2. Delimitación Temporal.....	3
1.2.3. Delimitación social.....	3
1.2.4. Delimitación conceptual.....	3
1.3. Formulación del Problema.....	4
1.3.1. Problema General.....	4
1.3.2. Problemas específicos.....	4
1.4. Formulación de objetivos.....	4
1.4.1. Objetivo general.....	4
1.4.2. Objetivos específicos.....	5
1.5. Justificación de la investigación.....	5
1.6. Limitaciones de la investigación.....	5



CAPITULO II  
MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes del estudio .....	7
2.1.1. A nivel Internacional .....	7
2.1.2. A nivel Nacional .....	8
2.2. Bases teóricas – científicas .....	9
2.2.1. Auditoria .....	9
2.2.2. Obligaciones tributarias .....	15
2.3. Definición de términos básicos .....	20
2.4. Formulación de hipótesis .....	21
2.4.1. Hipótesis general .....	21
2.4.2. Hipótesis específicas.....	22
2.5. Identificación de variables .....	22
2.6. Definición operacional de variables e indicadores .....	22

CAPÍTULO III  
METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo de Investigación .....	23
3.2. Nivel de Investigación .....	23
3.3. Método de investigación .....	23
3.4. Diseño de investigación.....	24
3.5. Población y muestra.....	24
3.5.1. Población .....	24
3.5.2. Muestra .....	24
3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	25
3.7. Selección, validación y confiabilidad de los instrumentos de investigación.....	26

3.8. Técnicas de Procesamiento y análisis de datos.....	27
3.9. Tratamiento estadístico.....	28
3.10. Orientación ética filosófica y epistémica.....	28

## CAPITULO IV

### RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Descripción del trabajo de campo.....	29
4.2. Presentación, análisis e interpretación de resultados.....	29
4.2.1. Auditoria tributaria preventiva .....	29
4.2.2. Obligaciones tributarias .....	40
4.3. Prueba de Hipótesis .....	49
4.3.1. Primera hipótesis .....	49
4.3.2. Segunda hipótesis .....	51
4.3.3. Tercera hipótesis .....	52
4.3.4. Cuarta hipótesis .....	52
4.4. Discusión de resultados .....	53

### CONCLUSIONES

### RECOMENDACIONES

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### ANEXOS

## **CAPITULO I**

### **PROBLEMA DE INVESTIGACION**

#### **1.1. Identificación y determinación del Problema**

Según (CCL, 2022), La administración tributaria en su boletín informativo señaló que la tasa de incumplimiento de IGV se redujo de 38,4% en 2020 a 28% el año pasado y la del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría de 54,7% a 33,1%.

El incumplimiento del Impuesto General a las Ventas (IGV) para 2021 se estima en alrededor de S22.926 millones/año 2020 (38, %), según informó la Administración Tributaria y Aduanera Nacional (Sunat).

El resultado estimado de incumplimiento para el IGV se explica por un aumento en los impuestos pagados en 2021, que supera el resultado esperado. Es importante recalcar que las acciones emprendidas por la Sunat han permitido que la recuperación de la economía se traduzca en un incremento proporcional en la recaudación de fondos.

Por su parte, el incumplimiento tributario estimado de los contribuyentes de tercera categoría y el régimen MYPE para 2021 alcanzó los

S\$24.959 millones. Este resultado representa una disminución de S/10,1 7 millones con respecto al 2020. El monto de incumplimiento estimado equivale al 33.1% de la recaudación potencial total del 2021. Si asumimos que esta tasa para el 2020 es de 54.7%, el porcentaje de incumplimiento se reduce en 21.7 puntos de porcentaje. La ganancia del impuesto de sociedades se explica por el incremento anual del impuesto declarado en 2021 (aumentó un 67,3% en términos reales), cuyo impacto supera la tasa impositiva potencial esperada (el crecimiento real es del 13,1%).

Sumado a lo señalado líneas arriba, la evasión tributaria y la existencia de instrumentos alternativos para combatirla, llegan a establecer planes y programas tendientes a lograr el máximo efecto los contribuyentes fiscalizados y no fiscalizados. Los esfuerzos pueden ser organizados para realizar la auditoria a los contribuyentes grandes o a los pequeños, que habiten en el Distrito de Yanacancha; serán auditados en forma permanente o esporádica; los contribuyentes con los libros o sin ellos; con o sin el cruce de informaciones, etc. El Estado llega a ejercer presión tributaria sobre sus contribuyentes y de esta forma llega a cubrir sus obligaciones sociales, institucionales y políticas.

Por esa razón consideramos que el presente estudio sobre la influencia de la auditoria tributaria preventiva en las obligaciones tributarias de las empresas de servicios del Distrito de Yanacancha, periodo 2022, teniendo como premisa que una auditoria tributaria preventiva mitigara posibles sanciones de parte de la autoridad tributaria. (SUNAT).

## **1.2. Delimitación de la investigación**

Considerando los temas planteados por la investigación, lo delimitamos metódicamente bajo los siguientes aspectos:

#### **1.2.1. Delimitación espacial.**

Este estudio se realizó en las empresas de servicios ubicadas en el Distrito de Yanacancha

#### **1.2.2. Delimitación Temporal.**

Esta es una investigación en curso y el período abarca 2022, del 01 de junio al 31 de julio de 2022.

#### **1.2.3. Delimitación social.**

Se desarrolló en las empresas de servicios ubicadas en el Distrito de Yanacancha

#### **1.2.4. Delimitación conceptual.**

En la gestión de documentos teóricos conceptuales, se incluyen los siguientes conceptos: Auditoría **tributaria** y **Obligaciones tributarias**

##### **Auditoría tributaria preventiva:**

La Auditoría Tributaria es un examen que es realizado por un profesional Auditor Independiente o Auditor Tributario (La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria) que tiene como finalidad, verificar el cumplimiento en forma correcta de las obligaciones tributarias formales y sustanciales de todo contribuyente, así mismo determinar los derechos tributarios a su favor. (Edson Trujillo, 2020)

##### **Obligaciones tributarias:**

El concepto de obligación tiene directa relación con los derechos personales o derechos de crédito dirigidos contra determinada persona quien está obligada a realizar en nuestro favor cierta prestación. Se deduce entonces

que la obligación es una consecuencia de un derecho de crédito. (Carlos Garcia, 2012)

Por otra parte (Alvaro Ortiz, 2013) afirma que la obligación es un vínculo jurídico en cuya virtud una persona, llamada acreedor puede exigir a otra llamada deudor, la realización de una conducta, denominada prestación hacer o no hacer

### **1.3. Formulación del Problema**

#### **1.3.1. Problema General**

¿De qué manera influye la Auditoria tributaria preventiva con las obligaciones tributarias en las empresas de servicios del distrito de Yanacancha, periodo 2022?

#### **1.3.2. Problemas específicos**

- a) ¿Cuál es la influencia de la Auditoria Tributaria Preventiva en los impuestos de las empresas de servicios del Distrito de Yanacancha, periodo 2022?
- b) ¿Cuál es la influencia de la Auditoria Tributaria Preventiva en las Tasas de las empresas de servicios del Distrito de Yanacancha, periodo 2022?
- c) ¿Cuál es la influencia de la Auditoria Tributaria Preventiva en las sanciones de las empresas de servicios del Distrito de Yanacancha, periodo 2022?

### **1.4. Formulación de objetivos**

#### **1.4.1. Objetivo general**

Determinar de qué manera la Auditoria Tributaria Preventiva influye con las obligaciones tributarias de las empresas de servicios del distrito de Yanacancha, periodo 2022.

#### **1.4.2. Objetivos específicos**

- a) Determinar de qué manera la Auditoría Tributaria Preventiva influye con los Impuestos de las empresas de servicios del Distrito de Yanacancha, periodo 2022.
- b) Determinar de qué manera la Auditoría Tributaria Preventiva influye en las tasas de las empresas de servicios del Distrito de Yanacancha, periodo 2022.
- c) Determinar de qué manera la Auditoría Tributaria Preventiva influye en las sanciones de las empresas de servicios del Distrito de Yanacancha, periodo 2022.

#### **1.5. Justificación de la investigación**

En la búsqueda de alternativas para lograr la mayor rentabilidad, los contribuyentes eluden acciones que le permitan a la Administración Tributaria Nacional (SUNAT) ejercer un control que incluye inspecciones, investigaciones y control del cumplimiento de las obligaciones tributarias. En particular, se trata de crear una adecuada gestión de los impuestos, tasas, sanciones administrativas respecto a la liquidación del impuesto general a las ventas y del impuesto a la renta.

La importancia de este estudio es brindar a las empresas de servicios un estudio detallado del uso de la información que manejan y esto les permita enfrentar el proceso de auditoría tributaria y así constituir una alternativa para enfrentar los graves problemas que se presenten.

#### **1.6. Limitaciones de la investigación**

Para la presente investigación no existen limitaciones en términos de referencias, normas tributarias aplicables y acceso a los documentos contables de las empresas de servicios ubicadas en el distrito de Yanacancha.



## **CAPITULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1. Antecedentes del estudio**

En la presente investigación intitulada “Influencia de la auditoría tributaria preventiva en las obligaciones tributarias de las empresas de servicios del Distrito de Yanacancha, periodo 2022”

##### **2.1.1. A nivel Internacional**

Según (Vento Serrato & Serrato Ladino, 2019) menciona que su investigación tuvo como objetivo Diseñar “un programa de Auditoría Tributaria preventiva enfocado al Impuesto de Renta, aplicable a las empresas comercializadoras de papel. -estudio de caso Dispapeles S.A.S”, realizar el diseño de un programa de control fiscal preventivo enfocado en los impuestos a la renta y complementarios, como mecanismo para optimizar los flujos financieros al interior de la entidad y reducir el riesgo asociado a multas e intereses sobre dichas declaraciones; Caso de Estudio Dispapeles SAS, los instrumentos de información que se usaron fueron la observación, entrevista, cuestionario , la metodología utilizada en la investigación fue de

carácter hipotético deductivo, método lógico inductivo, método cualitativo. Finalmente, se llegó a la conclusión que (...) la ejecución de una auditoría tributaria preventiva minimiza el costo de las sanciones administrativas y revisiones cuando la empresa se enfrenta al proceso de auditoría.

### **2.1.2. A nivel Nacional**

Según (Rojas Sosa & Vasquez Guevara, 2020) en su investigación nos menciona que tiene como propósito determinar el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias en comerciantes del centro Comercial Aguas verdes, Chiclayo, la investigación pertenece al tipo descriptivo, toda vez que explica las caracterizaciones de un fenómeno de una organización. El autor llega a la conclusión. que los comerciantes no cumplen de manera voluntaria el pago de las obligaciones debido a la desinformación de temas tributarios.

Según (Carlos Novoa, 2018) en su investigación presentada su principal objetivo es determinar si la aplicación efectiva de la auditoría tributaria influye en las obligaciones formales omitidas en las Mypes del Distrito de Ate, 2015-2016. su investigación utiliza el método cuantitativo, el mismo que permite realizar un análisis inferencial en base a la información procesada estadísticamente para luego relacionarla con el resultado de la investigación una de sus principales conclusiones se determinó que la aplicación efectiva de la auditoría tributaria influye significativamente en las obligaciones formales omitidas en las Mypes del Distrito de Ate , se estableció que la aplicación de procedimientos de auditoría tributaria incide significativamente en las obligaciones formales omitidas en las Mypes del Distrito de Ate, se logró determinar que la acertada definición de los objetivos de la auditoría tributaria influye significativamente en las obligaciones formales omitidas en las Mypes

del Distrito de Ate y se pudo establecer que el uso adecuado de técnicas de auditoría tributaria incide significativamente en las obligaciones formales omitidas en las Mypes del Distrito de Ate

## **2.2. Bases teóricas – científicas**

### **2.2.1. Auditoria**

#### **Definición**

Según (Reyes, 2015), “La auditoría intenta estudiar técnicamente los documentos responsables de respaldar las actividades legales, financieras, técnicas y contables de una empresa en un marco de tiempo determinado.”

#### **Auditor tributario**

Según (Reyes, 2015), es el especialista encargado de lograr ciertos objetivos de la auditoría tributaria; si se trata de una auditoría privada, el encargado de la auditoría será un contador público. Cada auditor debe ser independiente, con capacidad de análisis; con una sólida formación en derecho tributario, buen juicio y solvencia.

#### **Auditoria tributaria**

Hay muchas nociones que intentan arrojar luz sobre el significado del Auditoria Tributaria; sin embargo, se busca aclarar lo señalado por la Administración Tributaria Nacional (SUNAT, 2022): “*Un control tributario es un examen destinado a verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de un contribuyente, así como los requisitos formales y sustanciales contenidos en las normas legales*”.

Según (Leon Huayanca, 2018), es una especialidad de la auditoría, es la auditoría tributaria. Esto incluye verificar la correcta identificación de las obligaciones tributarias, tanto oficiales como significativas, a las que están

sujetas las empresas. De igual forma, la auditoría tributaria del impuesto a las ganancias se realiza frente a las normas tributarias vigentes para cada período fiscalizado, así como las normas NIIF, lo que permite considerar la conciliación entre aspectos legales y prácticas contables para verificar la correcta determinación de la base imponible. Para practicar la auditoría del impuesto a las ganancias corporativas, debemos utilizar estados financieros emitidos de acuerdo con los criterios de las NIIF, así como conocimientos técnicos de las leyes fiscales vigentes a la fecha de la auditoría. (p.43)

(Reyes, 2015), señala que la auditoría tributaria es el proceso sistemático que permite la recogida y valoración objetiva de las actuaciones y situaciones de carácter tributario, con objeto de estudiar las declaraciones según los criterios establecidos para; luego comunicar los resultados a las partes interesadas; Esta revisión incluye verificar la razonabilidad con la que se registran las transacciones de la entidad y el cumplimiento de los principios de contabilidad generalmente aceptados por entidades.

Para (Huaroto, 2009), se trata de un examen especializado para determinar el monto exacto del impuesto adeudado; esto se basa en técnicas específicas de auditoría financiera en las que se llega a evaluar los controles internos, recolectar evidencia y preparar papeles de trabajo.

### **Auditoría tributaria Preventiva**

Este proceso lo llevan a cabo los Auditores tributarios especializados, quienes son los encargados de revisar los libros de cuentas y los documentos que respaldan las transacciones dentro de la entidad. Es indispensable iniciar la revisión fiscal antes de que la SUNAT emita el aviso; ya que permite definir cómo se calculan los diferentes impuestos; saber si las obligaciones se cumplen

debidamente; formales y sustanciales, e implementar medidas correctivas, si estas no cumplen con el marco legal (Reyes, 2015).

Según (Verona & Navarro, 2022), el proceso de auditoría preventiva se enfoca en saber de antemano qué eventos y situaciones necesitan ser resueltos o corregidos para evitar defectos; que luego pueden crear riesgos fiscales; tales como, multa por incumplimiento y tasa de interés, cierre periódico, , etc.

### **Objetivos de la auditoria tributaria preventiva**

#### **a) Objetivos de la auditoria tributaria publica**

La auditoría tributaria pública es el ejercicio por la administración tributaria dentro del ámbito de los procedimientos de control y verificación previstos en el documento de ordenamiento del Código Tributario aprobado por el D.S. No 133-2013-EF (en adelante denominado Código Tributario), y será siempre fuera de la empresa:

Entre las características que la distinguen tenemos:

- El objetivo de todo proceso de control es determinar el cumplimiento de las obligaciones tributarias reglamentarias aplicables. Tratándose de hechos registrados, se trata de la determinación de las bases imponibles declaradas de conformidad con las obligaciones tributarias.
- La opinión del revisor fiscal se traduce siempre en los resultados de los requerimientos de apoyo a la emisión de resoluciones y órdenes de pago.
- En cuanto al acceso a la información interna de la empresa o entidad por parte de los revisores fiscales, se limita a requisitos que pueden requerir que esta información sea visible por períodos de tiempo

definibles, previamente informado al contribuyente que el contribuyente no tiene libre acceso y tampoco está conedores de los procedimientos de control interno implementados por la empresa, además en el caso del contribuyente Tributario han tenido éxito en ejercer su potestad de decidir, controlar y sancionar de acuerdo a su normativa.

- Todo proceso de auditoría siempre comienza con la presentación de una declaración jurada por parte de la entidad o empresa al término de los plazos establecidos y no antes, es decir, la oportunidad o el momento de realizar una auditoría durante un período de tiempo. solicitar a los contribuyentes que declaren y paguen impuestos cuyo plazo de pago de impuestos haya vencido. (p.47).

#### **b) Objetivos de la auditoria tributaria privada (preventiva)**

Las auditorías tributarias privadas son realizadas por firmas de auditoría privadas por sus servicios profesionales independientes, externos a la empresa.

Tiene los siguientes objetivos:

- Determinar la veracidad de los resultados de la empresa, así como la gravabilidad
- Establecer la autenticidad de las transacciones registradas y procesadas en contabilidad mediante el análisis de libros, registros, hojas de cálculo, documentos y actividades relacionadas.
- Investigar la aplicación de prácticas contables basadas en NIIF, con el fin de identificar diferencias con la legislación tributaria vigente en el ejercicio auditado.

Determinar el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones tributarias, es decir, si la empresa ha cumplido con sus obligaciones oficiales y significativas, si los impuestos han sido correctamente liquidados y contabilizados, etc.

### **Etapas de la auditoria tributaria preventiva**

(Flores Soria, 2012) indica tres etapas de auditoria tributaria que el auditor debe seguir:

- Planeación
- Trabajo de campo o Ejecución
- Informe

#### **a) Etapa De Planeación**

Según (Actualizate contador - Upgrade Counter, 2014) en su libro virtual

“Manual de Auditoria” menciona:

En este paso, el auditor planea iniciar su auditoría de criterios profesionales, el experto determinará los procedimientos de auditoría que se aplicarán, se proporcionará una extensión a los auditores documentos de inspección y trabajo.

El auditor ejecuta un cuestionario de control interno en forma de respuestas sí/no, para recolectar información sobre trabajadores encargados de preparar declaraciones juradas. La información obtenida a través del cuestionario y la recopilación de registros históricos o registros de impuestos corporativos son las principales fuentes para llevar a cabo un programa de auditoría.

#### **b) Ejecución**

En esta etapa se realiza la obtención y acumulación de evidencia, así como la documentación de las mismas aplicando los procedimientos y técnicas de auditoría.

### **Evidencia de auditoría**

Según (Flores Soria, 2012), indica que la evidencia de auditoría son los hechos que corroboran la veracidad de los hechos, y por lo tanto apoya la preparación del informe de auditoría.

### **Proceso para obtener evidencia**

Flores (2012) Proceso para obtener evidencia se realiza a través de cinco procesos los cuales son:

- **Inspección:** examinar los documentos, registros o activos tangibles de la empresa.
- **Observaciones:** los auditores revisan un procedimiento de la empresa realizado por empleados y/o gerentes.
- **Investigación y confirmación:** las investigaciones realizadas por el auditor, que pueden ser orales o escritas, son aplicables tanto a los empleados internos de la empresa como a los que se relacionan externamente con la entidad..
- **Calculo:** Verificar la exactitud aritmética de documentos, registros contables o desarrollar cálculos por el propio auditor.
- **Procedimientos analíticos:** Es el análisis de índices y tendencias importantes.

(Actualizate contador - Upgrade Counter, 2014) Señala lo siguiente:

El proceso de recopilación de evidencia comienza cuando el auditor hace una recomendación de cooperación profesional solicitada



por la empresa, luego de lo cual el auditor realiza un estudio global de la empresa y las características clave del kit de control interno existente en la unidad.

Los medios para completar la verificación del área fiscal son inductivos y deductivos. El método deductivo comienza con una auditoría contable en la que se analizan todas las cuentas de contenido fiscal para efectos contables y el método inductivo es una auditoría fiscal en la que el auditor analiza las declaraciones de impuestos y la finalización fiscal precisa.

### **2.2.2. Obligaciones tributarias**

#### **Definición**

Según, (Decreto Supremo N<sup>o</sup> 135-99-EF, 1999), una obligación tributaria, de derecho público, es el vínculo entre un acreedor y un deudor tributario, establecido por la ley, cuyo objeto es cumplir con la prestación tributaria, inclusive siendo exigible coactivamente<sup>1</sup>.

(Actualicese, 2022), la obligación tributaria surge cuando el Estado exige el pago de impuestos.

El Estado está facultado por ley para gravar las utilidades derivadas de la realización de actividades y el contribuyente debe contribuir de acuerdo a su capacidad de pago (p.1).

En materia tributaria, se acostumbra referirse a obligaciones formales y sustanciales que los contribuyentes deben respetar. Los procedimientos anteriores están orientados a los procedimientos a seguir para cumplir con los siguientes procedimientos, los cuales están relacionados con el pago del tributo

## **Nacimiento de la obligación tributaria**

Según, (Decreto Supremo N<sup>a</sup> 135-99-EF, 1999), la obligación tributaria nace cuando se realiza el hecho previsto en la ley, como generador de dicha obligación.

---

## **Exigibilidad de la deuda tributaria**

Asimismo, (Decreto Supremo N<sup>a</sup> 135-99-EF, 1999) que una deuda es exigible:

- Cuando deba ser determinado por el contribuyente, desde la fecha posterior al vencimiento del plazo legal y, sin la ejecución de este plazo, a partir del día dieciséis del mes siguiente surge el significado de servicio.
- Cuando deba ser determinado por la agencia de administración tributaria, desde la fecha posterior al vencimiento del plazo para el pago aparece en la resolución con el contenido de determinar el monto del impuesto adeudado. A falta de este término, a partir del decimosexto día siguiente a su anuncio.

## **Acreedor Tributario**

El acreedor fiscal es la persona beneficiaria a quien debe constituirse la cláusula fiscal.

Los Gobierno central, Regional y local, son acreedores de obligaciones tributarias, así como las entidades de derecho público conferidas con personería jurídica propia, cuando la ley les prevea claramente esta calidad.

## **Deudor tributario.**

Según (Decreto Supremo N° 135-99-EF, 1999), señala Un deudor tributario es alguien que está sujeto a la regulación tributaria ya sea como contribuyente o parte responsable.

### **Clases de obligación tributaria**

Según, (Actualicese, 2022), se clasifica en:

- a) **Obligación tributaria sustancial:** Surge cuando el presupuesto contenido en la normativa da origen al impuesto y se efectúa el pago correspondiente del impuesto.

Por tanto, una de las características de una obligación tributaria sustancial es que surge de conformidad con la ley en el momento de la ocurrencia del hecho tributario, y por tanto, dentro del marco legal, el operador tiene derecho a exigir a los contribuyentes el pago de impuestos. adeudado.

- b) **Obligación tributaria Formal:** la obligación formal permite verificar el pago de impuestos y determinar qué contribuyentes están obligados a pagar, así como su monto.

Por su parte, las obligaciones formales permiten verificar el pago de impuestos e identificar a los contribuyentes obligados a efectuar el pago, así como sus montos.

En otras palabras, es a partir de las obligaciones formales que se ponen a disposición de la administración tributaria ciertos elementos para que la administración tributaria pueda buscar, determinar y recaudar impuestos, y así pueda cumplir con las obligaciones sustanciales.

En este sentido, cabe recordar que entre las obligaciones oficiales previstas en la ley se encuentran:

- Obligación de expedir y entregar comprobantes de pago

- Llevar libros contables.
- Inscribirse al Registro Único del Contribuyente (RUC)
- Reporte de Información Exógena
- Pagar los tributos en la forma y condiciones establecidas por la administración tributaria.

### **Determinación de la obligación tributaria**

Para (Decreto Supremo N<sup>a</sup> 135-99-EF, 1999)<sup>2</sup>, nos señala que la obligación tributaria se determinara de acuerdo a:

#### **a) Base cierta:**

Teniendo en cuenta los factores existentes, es posible conocer directamente el hecho que da lugar a la obligación tributaria y el monto de la obligación tributaria.

#### **b) Base presunta**

Sobre la base de los hechos y circunstancias, por su normal relación con el hecho generador de la obligación tributaria, se puede determinar la existencia y cuantía de la obligación.

### **Tributos que administra la Administración tributaria.**

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria

(SUNAT, 2021), administra los tributos internos y tributos aduaneros tales como:

- Impuesto a la Renta
- Impuesto General a las Ventas
- Impuesto Selectivo al Consumo
- Impuesto Especial a la Minería

- Régimen Único Simplificado.

<sup>2</sup> (Decreto Supremo N° 135-99-EF, 1999) Art. 63

Así mismo también administra los derechos arancelarios derivados de la importación de bienes. Mediante la Ley N° 27334 se amplió las funciones de la SUNAT a efectos de que administre las aportaciones a ESSALUD y a la ONP. La SUNAT también administra otros conceptos no tributarios como las Regalías Mineras y el Gravamen Especial a la Miner

**Regímenes tributarios**

**Tabla 1**

*Regímenes tributarios*

	<b>Nuevo Régimen Único Simplificado (NRUS)</b>	<b>Régimen Especial de Impuesto a la Renta (RER)</b>	<b>Régimen MYPE Tributario (MYPE)</b>	<b>Régimen General (RG)</b>
<b>Persona Natural</b>	Sí	Sí	Sí	Sí
<b>Persona Jurídica</b>	No	Sí	Sí	Sí
<b>Límite de ingresos</b>	Hasta S/ 96,000.00 anuales u S/ 8,000.00 mensuales	Hasta S/ 525,000.00 anuales	Ingresos netos que no superen las 1700 UIT en el ejercicio gravable (proyectado o del ejercicio anterior)	Sin límite
<b>Límite de compras</b>	Hasta S/ 96,000.00 anuales u S/ 8,000.00 mensuales	Hasta S/ 525,000.00 anuales	Sin límite	Sin límite
<b>Comprobantes de pago que puede emitir</b>	Boleta de venta y tickets que no dan derecho a crédito fiscal, gasto o costo	Factura, boleta y todos los demás permitidos	Factura, boleta y todos los demás permitidos	Factura, boleta y todos los demás permitidos
<b>Declaración Jurada anual - Renta</b>	No	No	Si	Si
<b>Valor de activos fijos</b>	S/ 70,000.00	S/ 126,000.00	Sin límite	Sin límite

---

	Con excepción de los predios y vehículos	Con excepción de los predios y vehículos		
<b>Trabajadores</b>	Sin límite	10 por turno	Sin límite	Sin límite

---

**Nota:** Se obtuvo de <https://www.gob.pe/280-regimenes-tributarios>

### 2.3. Definición de términos básicos

#### **Acreedor tributario.**

Es aquél en favor del cual debe realizarse la prestación tributaria. El Gobierno Central, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, son acreedores de la obligación tributaria, así como las entidades de derecho público con personería jurídica propia, cuando la ley les asigne esa calidad expresamente. (Artículo 4° del Código Tributario).

#### **Contribución.**

Tributo cuya obligación tiene como hecho generador beneficios derivados de la realización de obras públicas o de actividades estatales. (Norma II del Título Preliminar del Código Tributario).

#### **Declaración Tributaria.**

Es la manifestación de hechos comunicados a la Administración Tributaria en la forma y lugar establecidos por Ley, Reglamento, Resolución de Superintendencia o norma de rango similar, la cual podrá constituir la base para la determinación de la obligación tributaria. (Artículo 88° del Código Tributario).

## **Determinación de la Obligación tributaria**

Por el acto de determinación de la obligación tributaria: a) El deudor tributario verifica la realización del hecho generador de la obligación tributaria, señala la base imponible y la cuantía del tributo. b) La Administración Tributaria verifica la realización del hecho generador de la obligación tributaria, identifica al deudor tributario, señala la base imponible y la cuantía del tributo. (Artículo 59° del Código Tributario).

## **Infracción Tributaria**

Es toda acción u omisión que importe la violación de normas tributarias, siempre que se encuentre tipificada como tal. (Artículo 164° del Código Tributario).

## **Obligación tributaria**

Es el vínculo entre el acreedor y el deudor tributario, establecido por ley, que tiene por objeto el cumplimiento de la prestación tributaria, siendo exigible coactivamente. (Artículo 1° del Código Tributario).

## **Orden de pago**

Es el acto en virtud del cual la Administración exige al deudor tributario la cancelación de la deuda tributaria, sin necesidad de emitirse previamente la Resolución de Determinación. (Artículo 78° del Código Tributario).

## **2.4. Formulación de hipótesis**

### **2.4.1. Hipótesis general**

La Auditoría Tributaria Preventiva influye positivamente en las obligaciones tributarias de las empresas de servicios del Distrito de Yanacancha, periodo 2022

#### **2.4.2. Hipótesis específicas.**

- a) La Auditoria Tributaria Preventiva influye positivamente con los Impuestos de las empresas de servicios del Distrito de Yanacancha, periodo 2022.
- b) La Auditoria Tributaria Preventiva influye positivamente en las tasas de las empresas de servicios del Distrito de Yanacancha, periodo 2022.
- c) La Auditoria Tributaria Preventiva influye positivamente en las sanciones de las empresas de servicios del Distrito de Yanacancha, periodo 2022.

#### **2.5. Identificación de variables**

**Variable Independiente X:** Auditoria Tributaria Preventiva

**Variable Dependiente Y:** Obligaciones Tributarias

#### **2.6. Definición operacional de variables e indicadores**

**Variable Independiente**

**X** = Auditoria Trinitaria Preventiva

**Indicadores**

**X<sub>1</sub>** = Auditoria Trinitaria Preventiva

**Variable dependiente**

**Y** = Obligaciones Tributarias

**Indicadores**

**Y<sub>1</sub>** = Impuestos

**Y<sub>2</sub>** = Tasas

**Y<sub>3</sub>** = Sanciones



## CAPÍTULO III

### METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

#### 3.1. Tipo de Investigación

De acuerdo al objetivo de la investigación, a la naturaleza del problema y propósitos formulados, es una investigación **Aplicada** debido a la existencia de fundamentos, estándares y teorías sobre la influencia de la auditoría tributaria preventiva en las obligaciones tributarias de las empresas de servicios del Distrito de Yanacancha, periodo 2022.

#### 3.2. Nivel de Investigación

La investigación es del nivel **descriptiva-explicativa**, por cuanto se describe el proceso de la auditoría tributaria preventiva en las obligaciones tributarias de las empresas de servicios del Distrito de Yanacancha, periodo 2022

#### 3.3. Método de investigación

Los métodos son procedimientos que se siguen en las ciencias para hallar la verdad, para enseñarla o demostrarla. En nuestro caso constituyen los caminos o recursos que se emplearon para cumplir con el desarrollo de

nuestro trabajo de investigación en tal sentido se utilizara el **método descriptivo** en su modalidad de estudios correlacionales.

### **3.4. Diseño de investigación**

El diseño de la investigación fue de tipo Causal - Correlacional toda vez que según lo señalado por (Hernandez Sampieri, Fernandez Collado, & Baptista Lucio,

2003, pág. 93), este tipo de investigación involucra dos o más conceptos, categorías o variables dentro de una muestra o contexto particular. Por lo general, solo se analizan las relaciones entre dos variables, pero en este estudio a menudo hay asociaciones entre tres, cuatro y más variables. Las relaciones entre las variables proporcionan pistas para inferir efectos y causalidad.

### **3.5. Población y muestra**

#### **3.5.1. Población**

La Población está conformada por 175 trabajadores, funcionarios, representantes legales, auditores internos - externos y, contadores públicos. que laboran en las empresas de servicios ubicadas en el Distrito de Yanacancha

#### **3.5.2. Muestra**

La muestra para el proyecto de investigación se determinará con la siguiente formula utilizando un intervalo de confianza de 95%:

$$n = \frac{Z^2 pq N}{e^2 (N-1) + Z^2 pq}$$

Donde:

n= Tamaño de la muestra

→? Z= Valor crítico 1.96

P= Proporción poblacional de ocurrencia de un evento → 0.50

Q=Proporción poblacional de no ocurrencia de un evento → 0.50

N=Población → 175

E=Error muestral → 0.05

$$n = \frac{(1.96)^2 (0.50) (0.50) \times (120)}{(0.05)^2 (120-1) + (1.96)^2 (0.50) (0.50)}$$

$$n = 120.45$$

Donde obtenemos como resultado 120 trabajadores, funcionarios, representantes legales, auditores internos - externos y, contadores públicos, que laboran en las empresas de servicios ubicadas en el Distrito de Yanacancha.

### 3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

#### Técnica

Las técnicas que se utilizaron s en los detalles de esta tarea de investigación son:

#### Observación

**Encuesta:** recopilar información sobre la auditoria tributaria preventiva en las obligaciones tributarias de las empresas de servicios del Distrito de Yanacancha, periodo 2022.

## **Instrumentos**

El dispositivo utilizado para recopilar datos

fue: Fichas Bibliográficas

Guía de entrevista

Cuestionario

### **3.7. Selección, validación y confiabilidad de los instrumentos de investigación.**

Para el desarrollo de este acápite se utilizó la prueba estadística de alfa de cronbach el mismo que detallamos a continuación:

**Tabla 2**

*Escala de Valoración del Alfa de Cronbach*

<i>Valor Alfa de Cronbach</i>	<i>Apreciación</i>
[0.95 a +>	Muy elevada o Excelente
[0.90-0.95>	
Elevada [0.85-0.90>	
Muy buena [0.80-0.85>	
Buena	
[0.75-0.80>	Muy Respetable
[0.70-0.75>	Respetable
[0.65-0.70>	Mínimamente Aceptable
[0.40-0.65>	Moderada
[0.00-0.40>	Inaceptable

**Tabla 3**

*Resumen de procesamiento de casos*

<b>Resumen de procesamiento de casos</b>			
		N	%
Casos	Válido	120	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	<b>Total</b>	<b>120</b>	

100,0 a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

**Tabla 4**

*Estadísticas de fiabilidad*

<b>Estadísticas de fiabilidad</b>	
Alfa	
Cronbach	N de elementos
,918	19

Como se puede apreciar, el resultado tiene un valor  $\alpha$  de .918, lo que indica que este instrumento tiene un alto grado de confiabilidad, validando su uso para la recolección de datos:

- Compilación de temas, subtemas de fuentes secundarias
- Elaboración de encuestas en base a la variable de la hipótesis
- Visitas a la municipalidad Distrital de Huayllay de acuerdo al cronograma determinado.
- Elaboración de cuestionarios para las entrevistas
- Procesamiento de encuestas y entrevistas

### **3.8. Técnicas de Procesamiento y análisis de datos**

La presente investigación utilizó la técnica de procesamiento de información de ordenamiento y clasificación de datos con proceso computarizado de Microsoft Excel, el programa estadístico SPSS.

## b) Técnica de análisis

- Análisis Documental
- Comprensión de cuadros
- Conciliación de datos e informaciones
- Indagación

## **3.9. Tratamiento estadístico**

### **3.9.1. Técnica de procesamiento**

La técnica del procesamiento en la investigación fue la estadística, y se procesaron los datos obtenidos de diferentes fuentes, como:

- Los cuadros estadísticos se tabularon con las cantidades y sus porcentajes.
- Se construyeron e interpretaron los gráficos.
- Conciliación de datos
- Se procesaron los datos con el SPSS (Statistical package for social sciences).

### **3.9.2. Técnica de Análisis**

En la técnica de análisis se aplicarán las técnicas siguientes:

- Análisis documental
- Conciliación de datos
- Indagación.

## **3.10. Orientación ética filosófica y epistémica**

La investigación se desarrollará teniendo en cuenta las consideraciones éticas y los métodos y técnicas señaladas en el reglamento de grados y títulos de la Universidad Nacional Daniel A. Carrión.

## **CAPITULO IV**

### **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

#### **4.1. Descripción del trabajo de campo.**

El instrumento fue utilizado en 92 trabajadores, funcionarios, representantes legales, auditores internos - externos y, contadores públicos. que laboran en las empresas de servicios ubicadas en el Distrito de Yanacancha. Se presentaron respuestas para cada indicador en forma de tabla en el software Excel y SPSS, donde se estimaron estadísticas descriptivas resumidas a partir de respuestas a cada pregunta; diez (10) preguntas sobre la variable independiente y nueve (9) preguntas sobre la variable dependiente.

Para cada pregunta se prepararon. gráficos estadísticos con las interpretaciones correspondientes y se utilizó la prueba Rho de Spearman para la prueba de hipótesis en estadística inferencial.

#### **4.2. Presentación, análisis e interpretación de resultados.**

##### **4.2.1. Auditoria tributaria preventiva**

**Tabla 5**

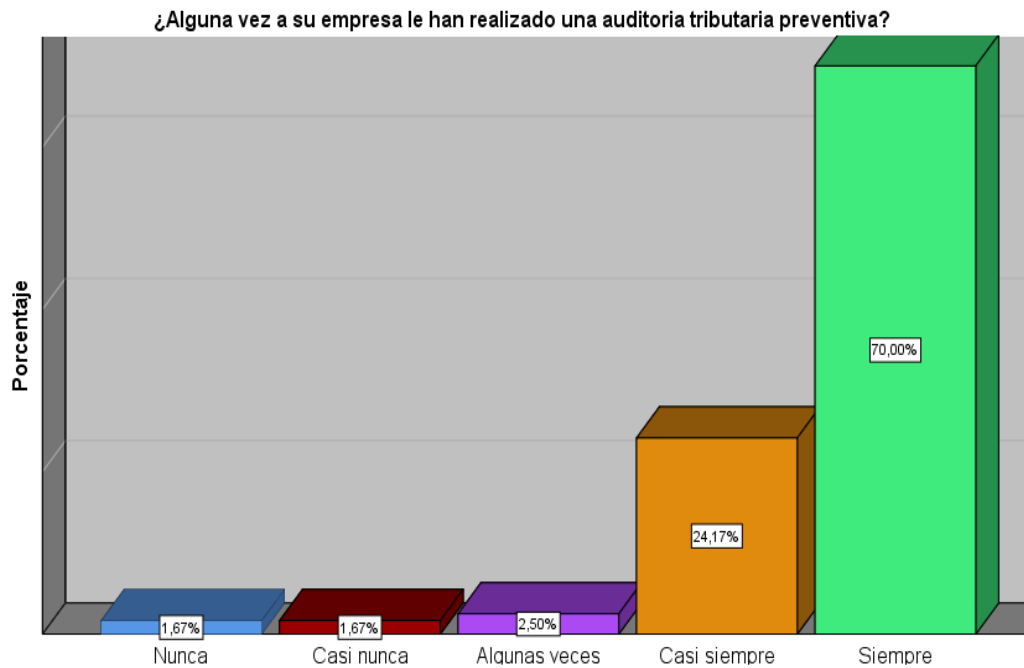
*Auditoria tributaria preventiva*

**¿Alguna vez a su empresa le han realizado una auditoria tributaria preventiva?**

Válido		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	
				válido	acumulado
Nunca	Nunca	2	1,7	1,7	1,7
	Casi nunca	2	1,7	1,7	3,3
	Algunas veces	3	2,5	2,5	5,8
	Casi siempre	29	24,2	24,2	30,0
	Siempre	84	70,0	70,0	100,0
Total		120	100,0	100,0	

**Grafico 1**

*Auditoria tributaria preventiva*



**Interpretación:**

La mayoría 84 (70%) de los encuestados expresan que siempre su empresa le han realizado una auditoria tributaria preventiva, mientras que solo 3 (2,5%) de los encuestados expresan algunas veces.



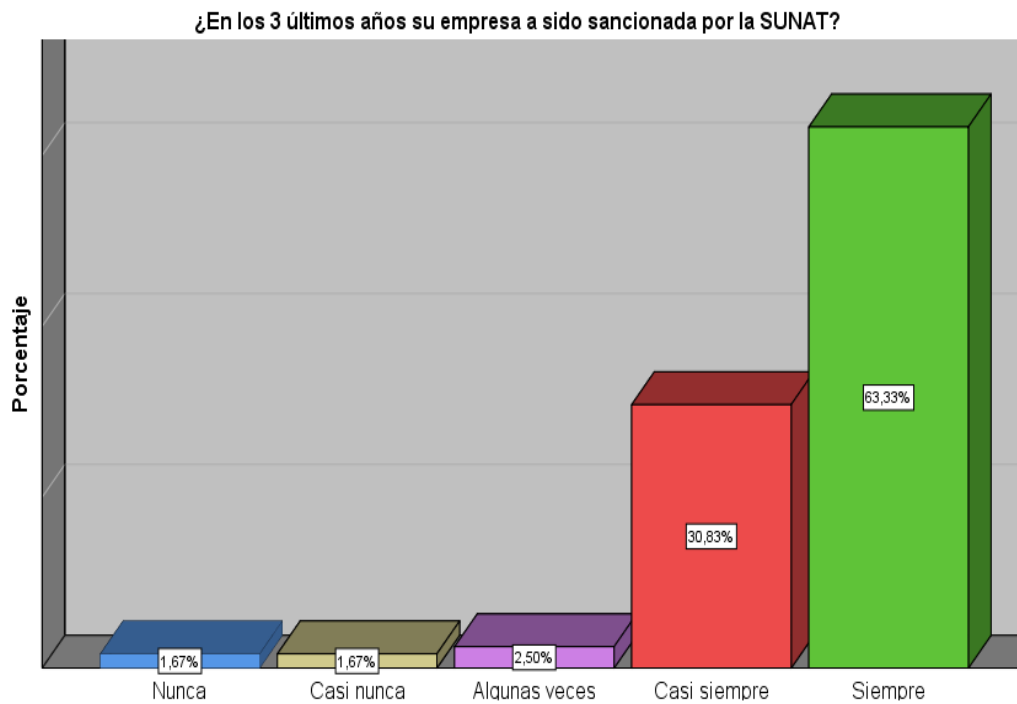
**Tabla 6**

*Sanciones tributarias*

¿En los 3 últimos años su empresa ha sido sancionada por la SUNAT?						
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado	
Válido	Nunca	2	1,7	1,7	1,7	1,7
	Casi nunca	2	1,7	1,7	3,3	3,3
	Algunas veces	3	2,5	2,5	5,8	5,8
	Casi siempre	37	30,8	30,8	36,7	36,7
	<u>Siempre</u>	<u>76</u>	<u>63,3</u>	<u>63,3</u>	<u>100,0</u>	<u>100,0</u>
Total		120	100,0	100,0		

**Gráfico 2**

*Sanciones tributarias*



**Interpretación:**

La mayoría 76 (63,3%) de los encuestados expresan que siempre en los 3 últimos años su empresa ha sido sancionada por la SUNAT, mientras que solo 2 (1,7%) expresa casi nunca.

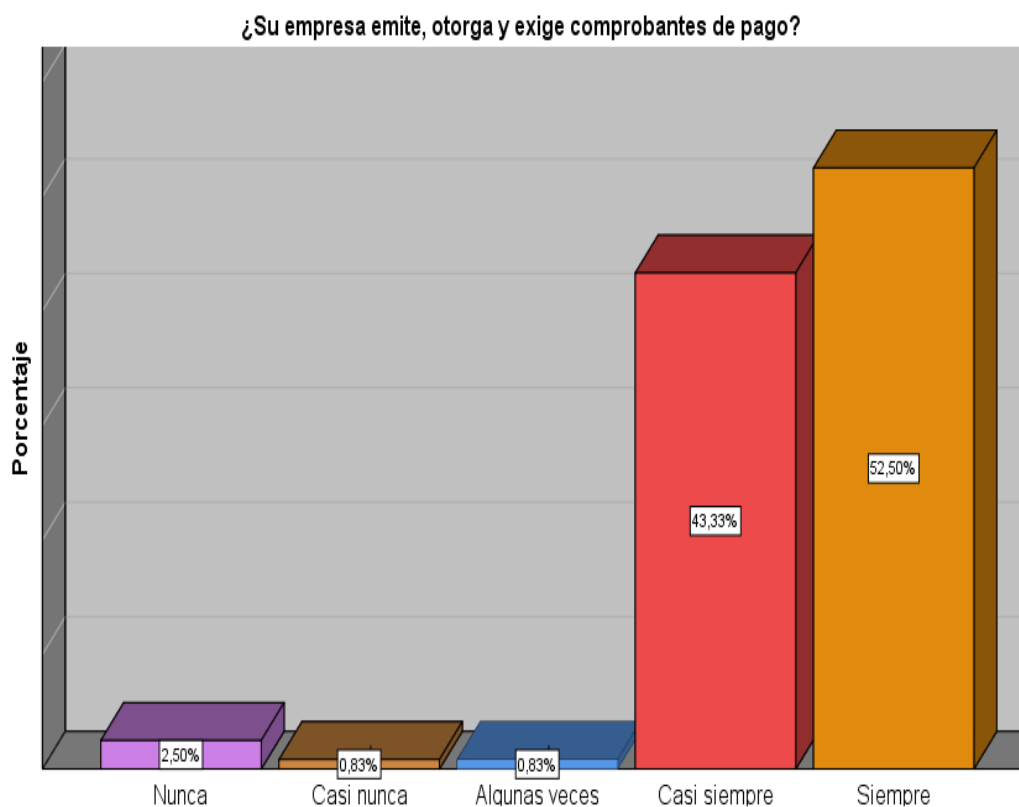
**Tabla 7**

*Exigencia de comprobantes de pago*

¿Su empresa emite, otorga y exige comprobantes de pago?					
Válido		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Nunca	3	2,5	2,5	2,5
	Casi nunca	1	,8	,8	3,3
	Algunas veces	1	,8	,8	4,2
	Casi siempre	52	43,3	43,3	47,5
	<u>Siempre</u>	<u>63</u>	<u>52,5</u>	<u>52,5</u>	<u>100,0</u>
	Total	120	100,0	100,0	

**Grafico 3**

*Exigencia de comprobantes de pago*



**Interpretación:**

La mayoría 63 (52,5%) de los encuestados expresan que siempre su empresa emite, otorga y exige comprobantes de pago, mientras que únicamente 1 (8%) de los encuestados expresan algunas veces.

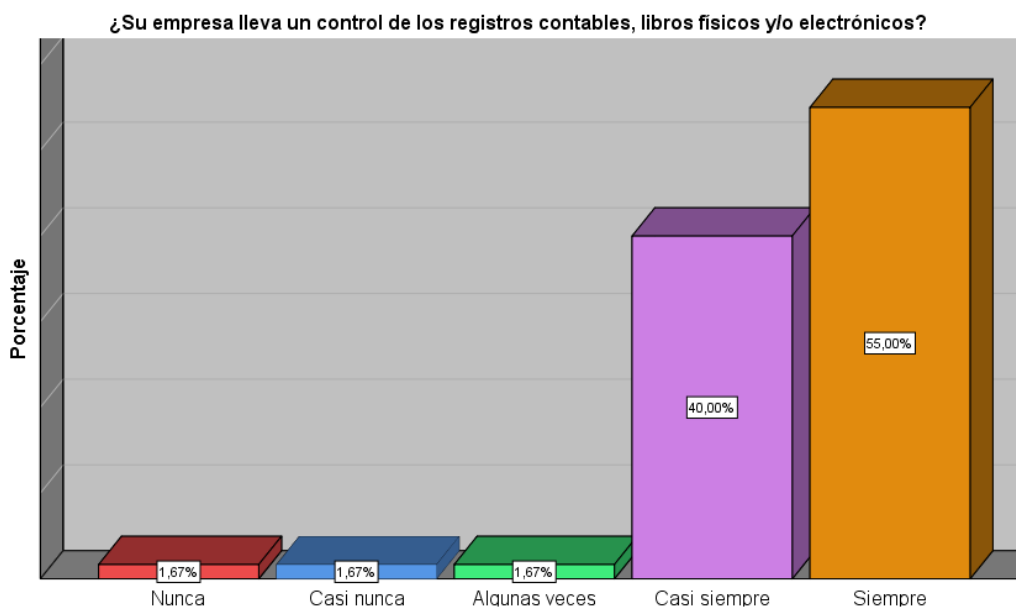
**Tabla 8**

**¿Su empresa lleva un control de los registros contables, libros físicos y/o electrónicos?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	1,7	1,7	1,7
	Casi nunca	2	1,7	1,7	3,3
	Algunas veces	2	1,7	1,7	5,0
	Casi siempre	48	40,0	40,0	45,0
	Siempre	66	55,0	55,0	100,0
Total		120	100,0	100,0	

**Grafico 4**

*Registros contables*



**Interpretación:**

La mayoría 66 (55%) de los encuestados expresan que siempre su empresa lleva un control de los registros contables, libros físicos y/o electrónicos, mientras que 2 (1,7%) de los encuestados expresa algunas veces.

**Tabla 9**

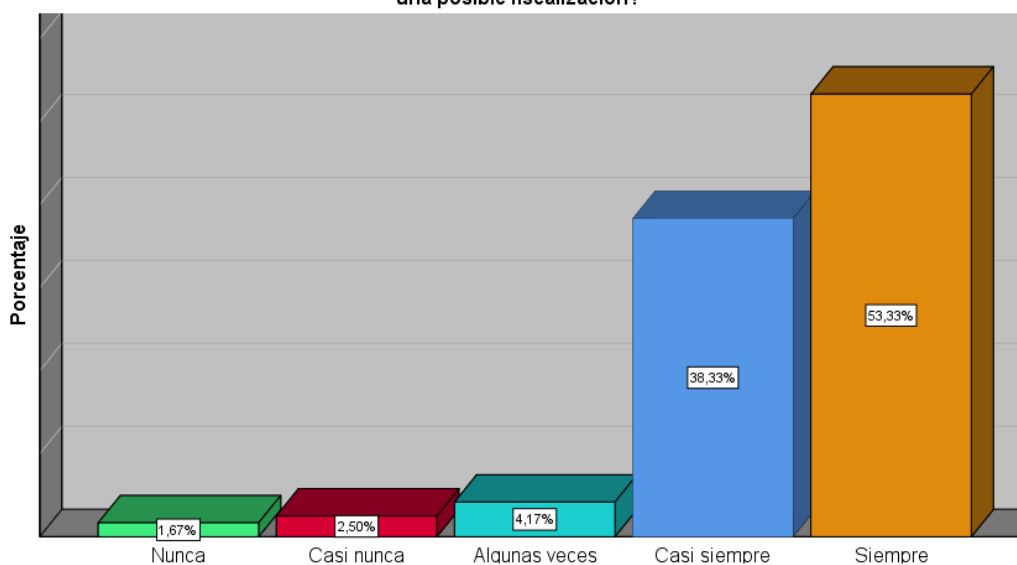
**¿Los libros contables de su empresa que está obligados a llevar se encuentran actualizados y cerrados para una posible fiscalización?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	1,7	1,7	1,7
	Casi nunca	3	2,5	2,5	4,2
	Algunas veces	5	4,2	4,2	8,3
	Casi siempre	46	38,3	38,3	46,7
	Siempre	64	53,3	53,3	100,0
Total		120	100,0	100,0	

**Grafico 5**

*Obligación de llevar los libros contables de cuerdo a los plazos establecidos*

¿Los libros contables de su empresa que está obligados a llevar se encuentran actualizados y cerrados para una posible fiscalización?



**Interpretación:**

La mayoría 64 (53,3%) de los encuestados expresan que siempre los libros contables de su empresa que está obligados a llevar se encuentran actualizados y cerrados para una posible fiscalización, mientras que únicamente 4 (4,2%) de los encuestados expresa algunas veces.

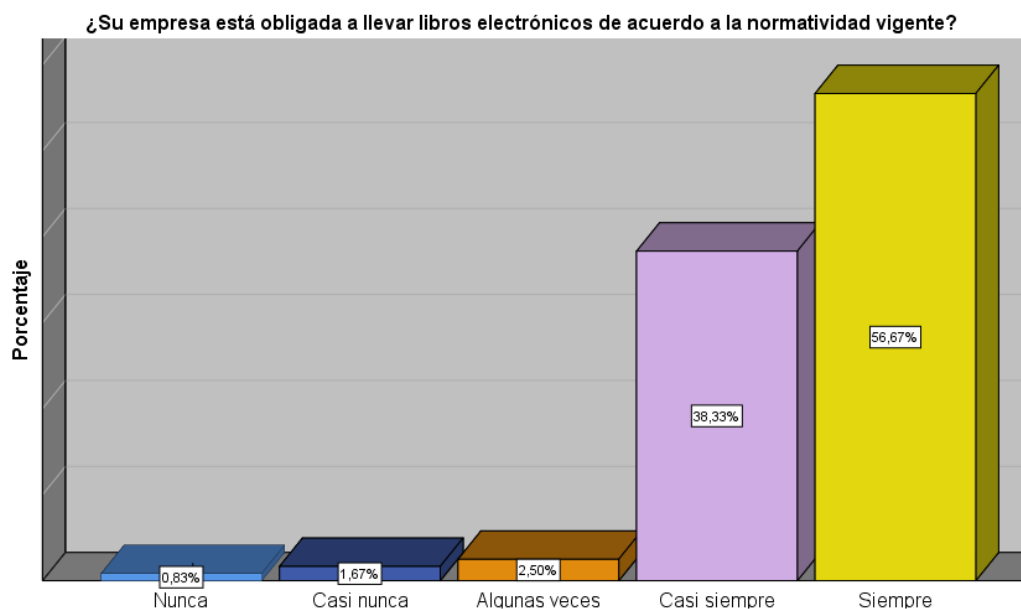
**Tabla 10**

**¿Su empresa está obligada a llevar libros electrónicos de acuerdo a la normatividad vigente?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	,8	,8	,8
	Casi nunca	2	1,7	1,7	2,5
	Algunas veces	3	2,5	2,5	5,0
	Casi siempre	46	38,3	38,3	43,3
	Siempre	68	56,7	56,7	100,0
Total		120	100,0	100,0	

**Grafico 6**

*Obligación de llevar Libros electrónicos*



**Interpretación:**

La mayoría 68 (56,7%) de los encuestados expresan que siempre su empresa está obligada a llevar libros electrónicos de acuerdo a la normatividad vigente, mientras que 3 (2,5%) de los encuestados expresan algunas veces.

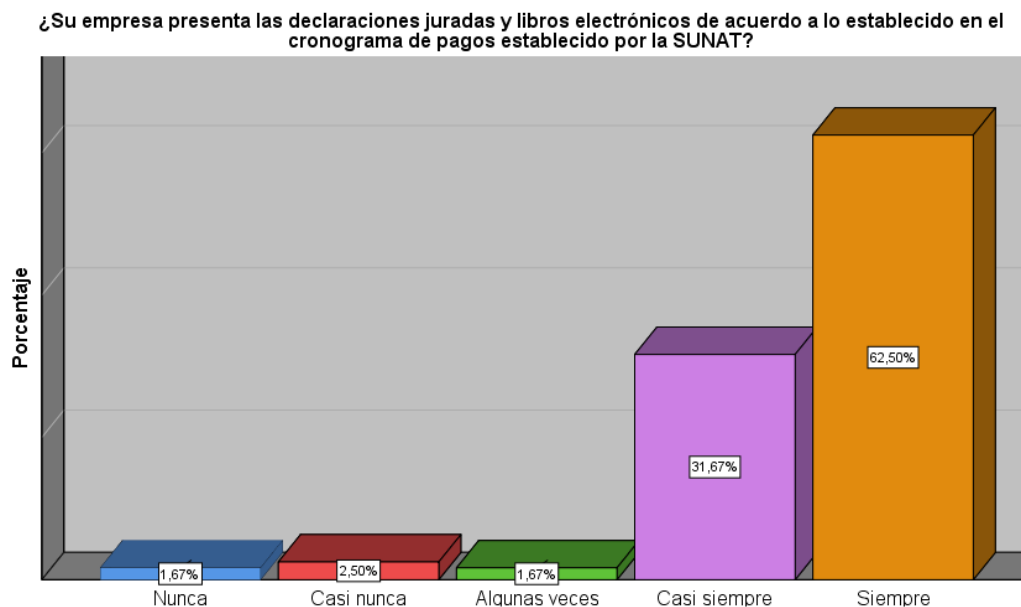
**Tabla 11**

**Su empresa presenta las declaraciones juradas y libros electrónicos de acuerdo a lo establecido en el cronograma de pagos establecido por la SUNAT?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	1,7	1,7	1,7
	Casi nunca	3	2,5	2,5	4,2
	Algunas veces	2	1,7	1,7	5,8
	Casi siempre	38	31,7	31,7	37,5
	Siempre	75	62,5	62,5	100,0
Total		120	100,0	100,0	

**Grafico 7**

*Declaraciones juradas y libros electrónicos*



**Interpretación:**

La mayoría 75 (62,5%) de los encuestados expresan que siempre su empresa presenta las declaraciones juradas y libros electrónicos de acuerdo a lo establecido en el cronograma de pagos establecido por la SUNAT, mientras que solo 2 (1,7%) de los encuestados expresan algunas veces.

**Tabla 12**

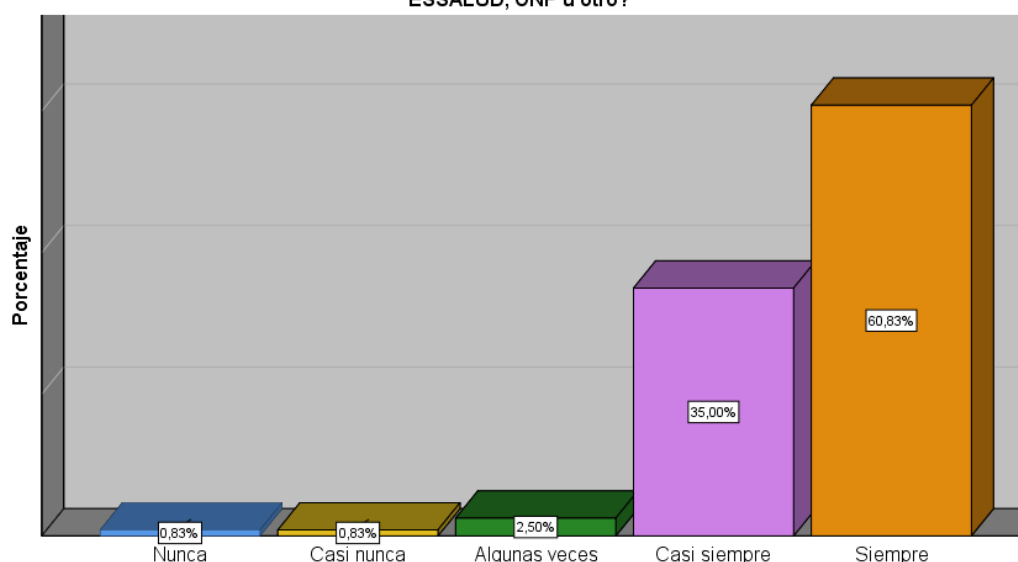
**¿Su empresa cumple con presentar en forma oportuna el formulario 621 IGV Renta mensual, PLAME, AFP, ESSALUD, ONP u otro?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	,8	,8	,8
	Casi nunca	1	,8	,8	1,7
	Algunas veces	3	2,5	2,5	4,2
	Casi siempre	42	35,0	35,0	39,2
	Siempre	73	60,8	60,8	100,0
	Total	120	100,0	100,0	

**Grafico 8**

*Formulario 621 IGV Renta mensual*

¿Su empresa cumple con presentar en forma oportuna el formulario 621 IGV Renta mensual, PLAME, AFP, ESSALUD, ONP u otro?



**Interpretación:**

La mayoría 73 (60,8%) mientras que siempre su empresa cumple con presentar en forma oportuna el formulario 621 IGV Renta mensual, PLAME, AFP, ESSALUD, ONP u otro, mientras que solo 3 (2,5%) expresan que algunas veces.

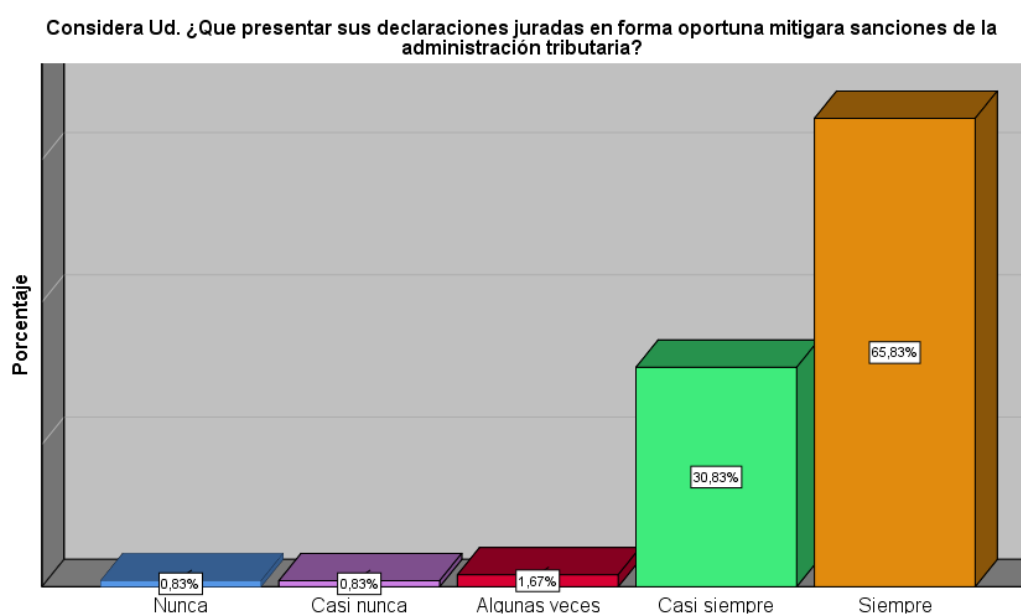
**Tabla 13**

*Presentación sus declaraciones juradas*

Considera Ud. ¿Que presentar sus declaraciones juradas en forma oportuna mitigara sanciones de la administración tributaria?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	,8	,8	,8
	Casi nunca	1	,8	,8	1,7
	Algunas veces	2	1,7	1,7	3,3
	Casi siempre	37	30,8	30,8	34,2
	Siempre	79	65,8	65,8	100,0
Total		120	100,0	100,0	

**Gráfico 9**

*Presentación sus declaraciones juradas*



**Interpretación:**

La mayoría 79 (65,8%) de los encuestados expresan que siempre presenta sus declaraciones juradas en forma oportuna mitigara sanciones de la administración tributaria, mientras que solo 2 (1,7%) de los encuestados expresan algunas veces.



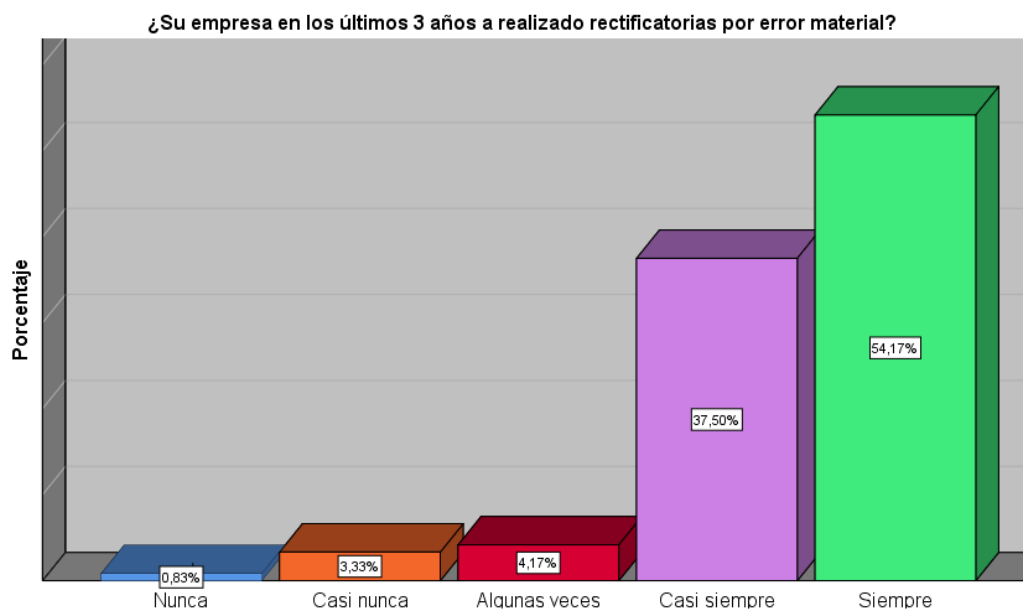
**Tabla 14**

**¿Su empresa en los últimos 3 años a realizado rectificatorias por error material?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	,8	,8	,8
	Casi nunca	4	3,3	3,3	4,2
	Algunas veces	5	4,2	4,2	8,3
	Casi siempre	45	37,5	37,5	45,8
	Siempre	65	54,2	54,2	100,0
Total		120	100,0	100,0	

**Gráfico 10**

*Presentación de declaraciones rectificatorias*

**Interpretación:**

La mayoría 65 (54,2%) de los encuestados expresan que siempre su empresa en los últimos 3 años ha realizado rectificatorias por error material, mientras que solo 5 (4,2%) de los encuestados expresan algunas veces.

## 4.2.2. Obligaciones tributarias

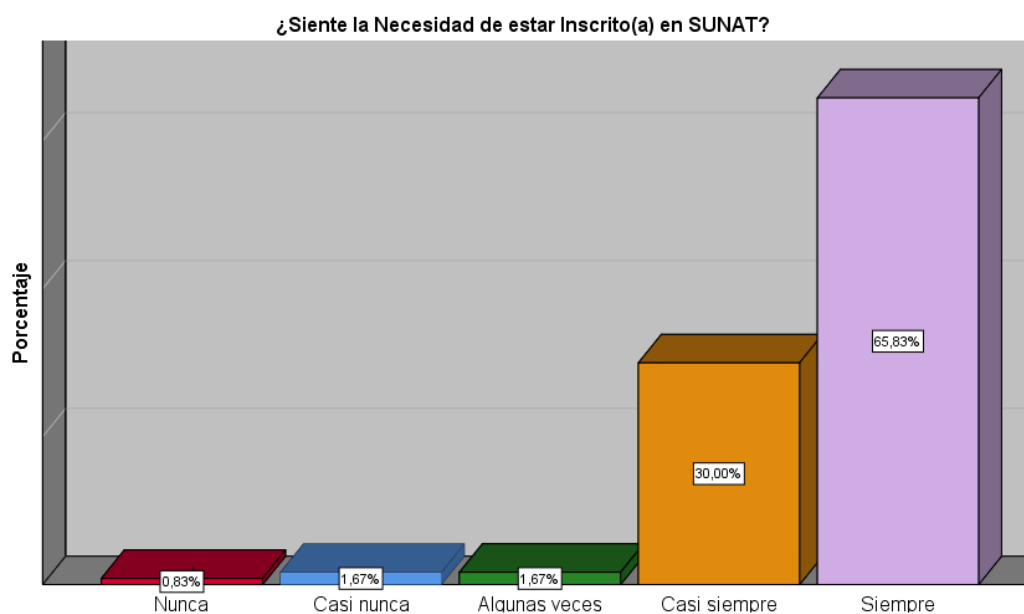
**Tabla 15**

*Inscrito(a) en la SUNAT*

		¿Siente la Necesidad de estar Inscrito(a) en SUNAT?			
Válido		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Nunca	1	,8	,8	,8
	Casi nunca	2	1,7	1,7	2,5
	Algunas veces	2	1,7	1,7	4,2
	Casi siempre	36	30,0	30,0	34,2
	Siempre	79	65,8	65,8	100,0
	Total	120	100,0	100,0	

**Grafico 11**

*Inscrito(a) en la SUNAT*



### **Interpretación:**

La mayoría de los encuestados 79 (65,8%) de los encuestados expresan que siempre siente la necesidad de estar Inscrito(a) en SUNAT, mientras que únicamente 2 (1,7%) de los encuestados expresan algunas veces.

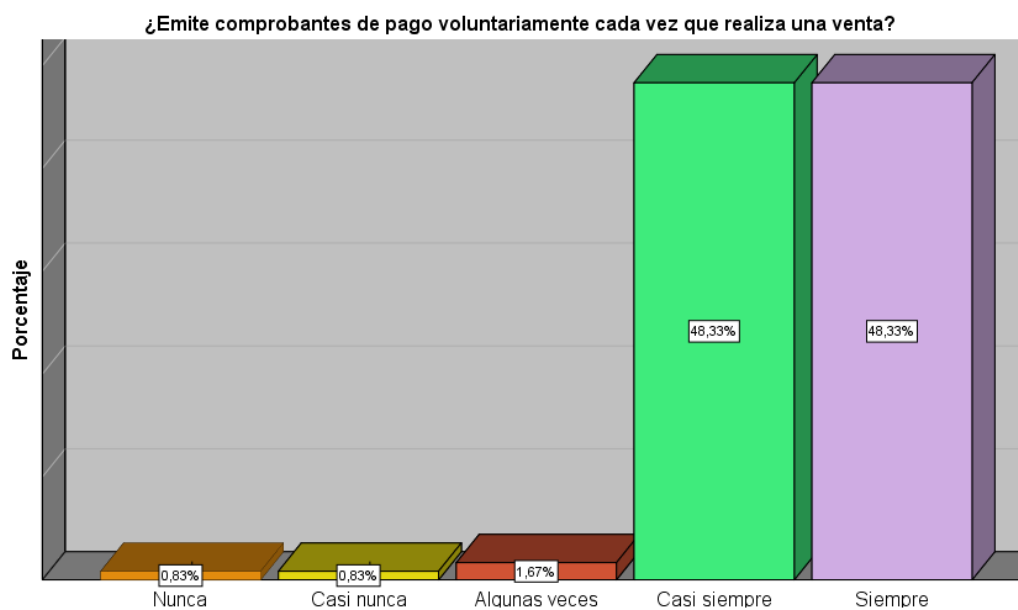
**Tabla 16**

**¿Emite comprobantes de pago voluntariamente cada vez que realiza una venta?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	,8	,8	,8
	Casi nunca	1	,8	,8	1,7
	Algunas veces	2	1,7	1,7	3,3
	Casi siempre	58	48,3	48,3	51,7
	Siempre	58	48,3	48,3	100,0
Total		120	100,0	100,0	

**Grafico 12**

*Emite comprobantes de pago*



**Interpretación:**

De los encuestados 58 (48,3%) de los encuestados expresan que siempre emite comprobantes de pago voluntariamente cada vez que realiza una venta, mientras que 2 (1,7%) de los encuestados expresan algunas veces.

**Tabla 17**

*Obligaciones tributarias*

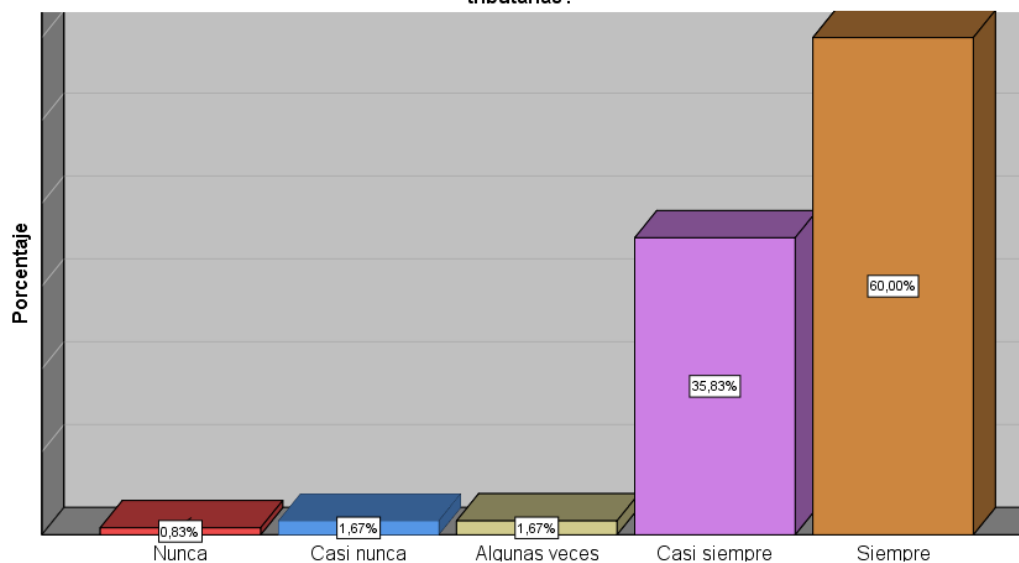
**¿Archiva y conserva los comprobantes y documentos de las operaciones que generen obligaciones tributarias?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	,8	,8	,8
	Casi nunca	2	1,7	1,7	2,5
	Algunas veces	2	1,7	1,7	4,2
	Casi siempre	43	35,8	35,8	40,0
	Siempre	72	60,0	60,0	100,0
Total		120	100,0	100,0	

**Grafico 13**

*Obligaciones tributarias*

**¿Archiva y conserva los comprobantes y documentos de las operaciones que generen obligaciones tributarias?**



**Interpretación:**

La mayoría 72 (63%) de los encuestados expresan que siempre archiva y conserva los comprobantes y documentos de las operaciones que generen obligaciones tributarias, mientras que 2 (1,7%) de los encuestados expresan que algunas veces.

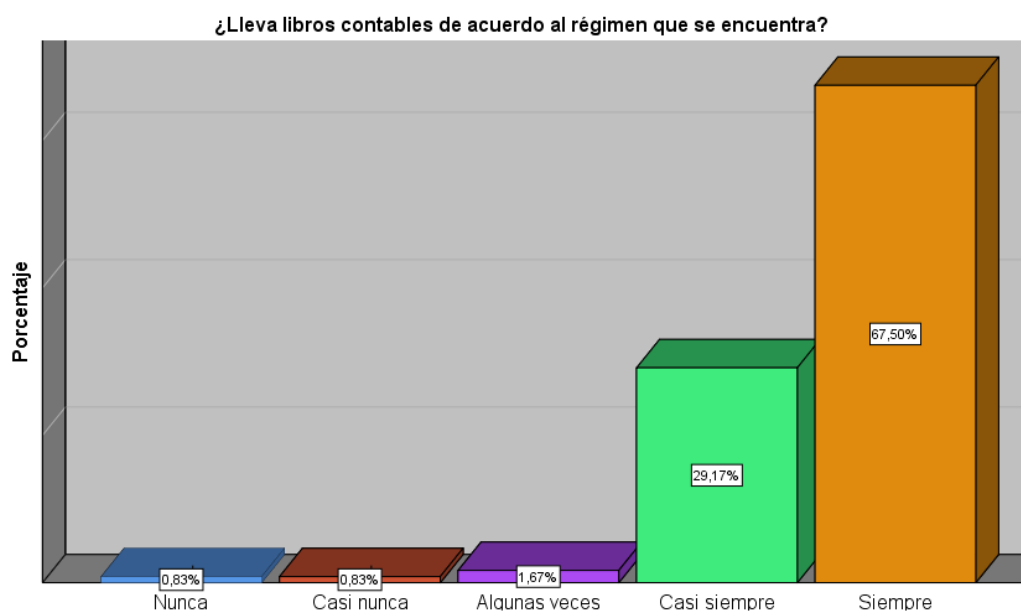
**Tabla 18**

**¿Lleva libros contables de acuerdo al régimen que se encuentra?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	,8	,8	,8
	Casi nunca	1	,8	,8	1,7
	Algunas veces	2	1,7	1,7	3,3
	Casi siempre	35	29,2	29,2	32,5
	Siempre	81	67,5	67,5	100,0
Total		120	100,0	100,0	

**Gráfico 14**

*Libros contables de acuerdo al régimen tributario*



**Interpretación:**

La mayoría 81 (67,5%) de los encuestados expresan que siempre lleva libros contables de acuerdo al régimen que se encuentra, mientras que únicamente 2 (1,7%) de los encuestados expresan algunas veces.

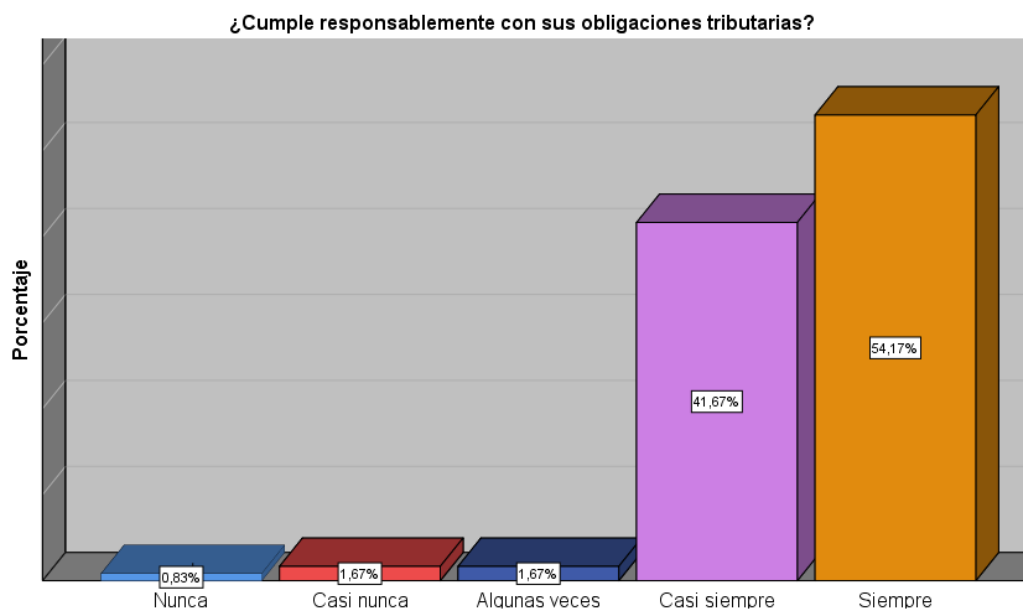
**Tabla 19**

**¿Cumple responsablemente con sus obligaciones tributarias?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	,8	,8	,8
	Casi nunca	2	1,7	1,7	2,5
	Algunas veces	2	1,7	1,7	4,2
	Casi siempre	50	41,7	41,7	45,8
	Siempre	65	54,2	54,2	100,0
Total		120	100,0	100,0	

**Gráfico 15**

*Cumplimiento de obligaciones tributarias*



**Interpretación:**

La mayoría 65 (54,2%) de los encuestados expresan que siempre cumple responsablemente con sus obligaciones tributarias, mientras que solo 2 (1,7%) de los encuestados expresan algunas veces.

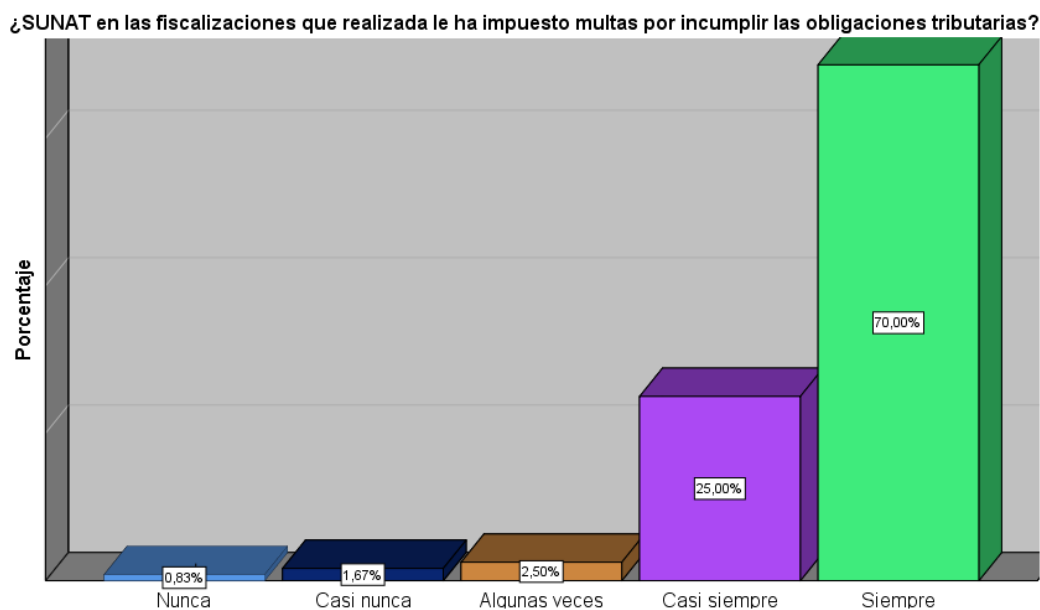
**Tabla 20**

**¿SUNAT en las fiscalizaciones que realizada le ha impuesto multas por incumplir las obligaciones tributarias?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	,8	,8	,8
	Casi nunca	2	1,7	1,7	2,5
	Algunas veces	3	2,5	2,5	5,0
	Casi siempre	30	25,0	25,0	30,0
	Siempre	84	70,0	70,0	100,0
Total		120	100,0	100,0	

**Gráfico 16**

*Incumplir las obligaciones tributarias*



**Interpretación:**

La mayoría 84 (70%) de los encuestados expresan que siempre la SUNAT en las fiscalizaciones que realizada le ha impuesto multas por incumplir las obligaciones tributarias, mientras que solo 3 (2,5%) de los encuestados expresan algunas veces.

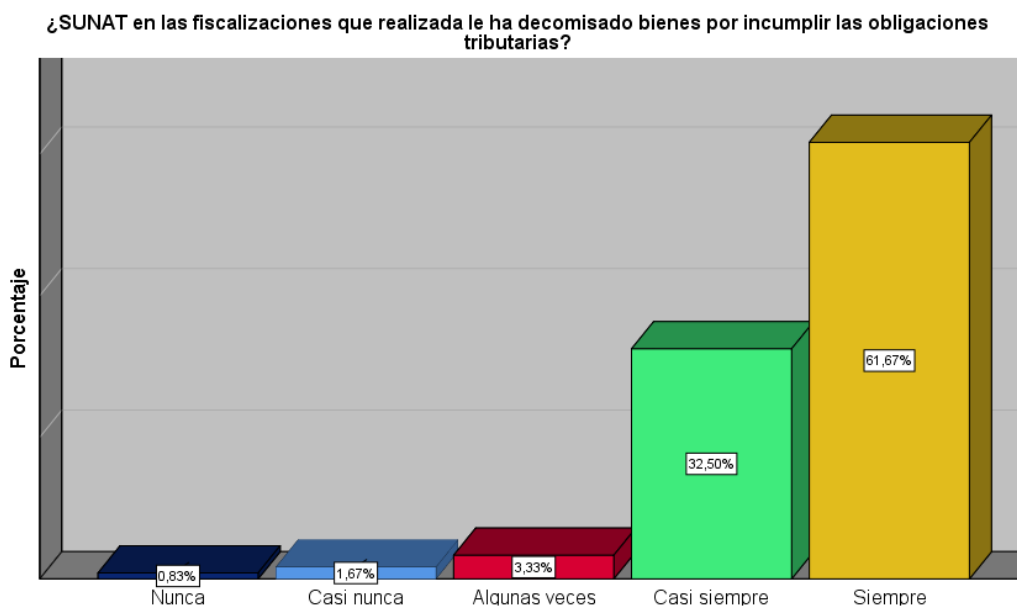
**Tabla 21**

*Decomiso por incumplir las obligaciones tributarias*

		¿SUNAT en las fiscalizaciones que realizada le ha decomisado bienes por incumplir las obligaciones tributarias?			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	,8	,8	,8
	Casi nunca	2	1,7	1,7	2,5
	Algunas veces	4	3,3	3,3	5,8
	Casi siempre	39	32,5	32,5	38,3
	Siempre	74	61,7	61,7	100,0
	Total	120	100,0	100,0	

**Gráfico 17**

*Decomiso por incumplir las obligaciones tributarias*



**Interpretación:**

La mayoría 74 (61,7%) de los encuestados expresan que siempre la SUNAT en las fiscalizaciones que realizada le ha decomisado bienes por incumplir las obligaciones tributarias, mientras que solo 2 (1,7%) de los encuestados expresan casi nunca.



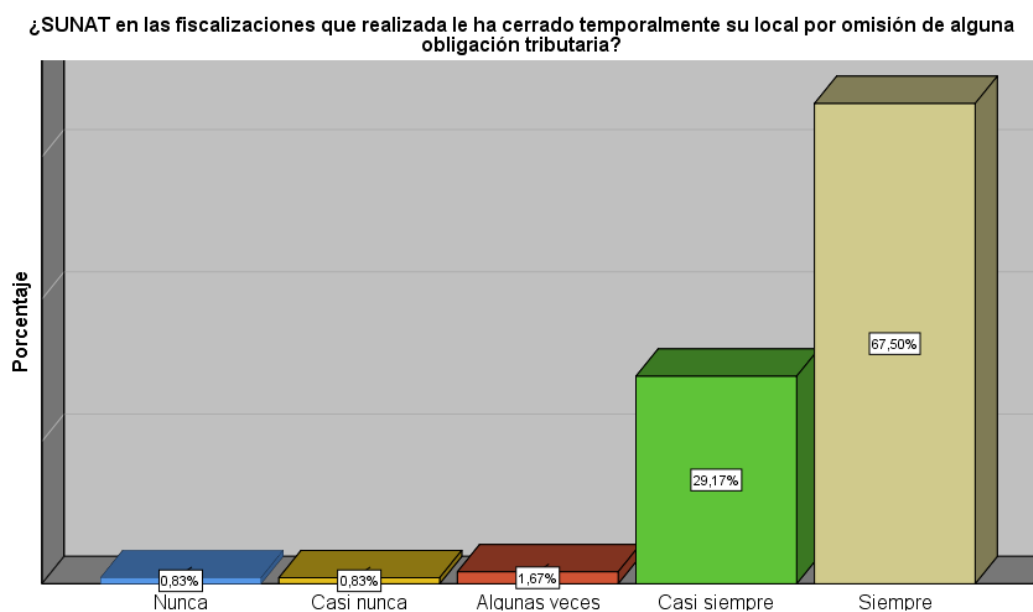
**Tabla 22**

*Cierre temporal del establecimiento*

¿SUNAT en las fiscalizaciones que realizada le ha cerrado temporalmente su local por omisión de alguna obligación tributaria?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	,8	,8	,8
	Casi nunca	1	,8	,8	1,7
	Algunas veces	2	1,7	1,7	3,3
	Casi siempre	35	29,2	29,2	32,5
	Siempre	81	67,5	67,5	100,0
	Total	120	100,0	100,0	

**Grafico 18**

*Cierre temporal del establecimiento*



**Interpretación:**

La mayoría 81 (67,5%) de los encuestados expresan que siempre la SUNAT en las fiscalizaciones que realizada le ha cerrado temporalmente su local por omisión de alguna obligación tributaria, mientras que solo 2 (1,7%) de los encuestados expresan algunas veces.

**Tabla 23**

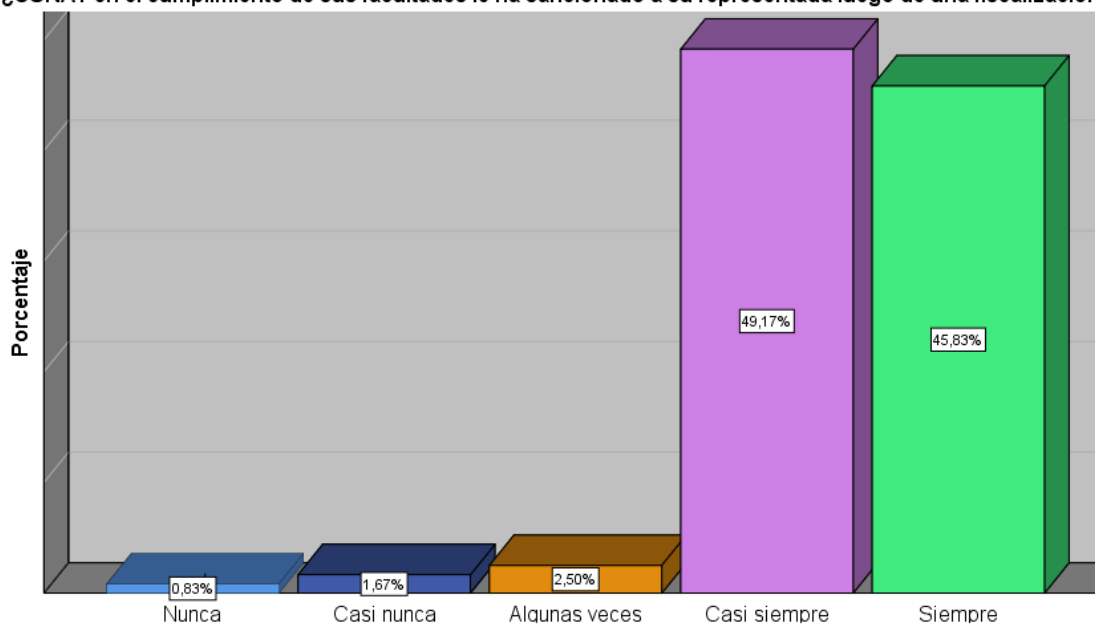
*Sanciones administrativas por la SUNAT*

		¿SUNAT en el cumplimiento de sus facultades le ha sancionado a su representada luego de una fiscalización?			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	,8	,8	,8
	Casi nunca	2	1,7	1,7	2,5
	Algunas veces	3	2,5	2,5	5,0
	Casi siempre	59	49,2	49,2	54,2
	Siempre	55	45,8	45,8	100,0
Total		120	100,0	100,0	

**Gráfico 19**

*Sanciones administrativas por la SUNAT*

¿SUNAT en el cumplimiento de sus facultades le ha sancionado a su representada luego de una fiscalización?



**Interpretación:**

La mayoría 59 (49,2%) de los encuestados expresan que siempre SUNAT

en el cumplimiento de sus facultades le ha sancionado a su representada luego de una fiscalización, mientras que solo 3 (2,5%) de los encuestados expresan algunas veces.

### 4.3. Prueba de Hipótesis

Para la prueba de hipótesis se utilizó la prueba estadística Rho Spermán para comprender las relaciones lineales entre dos variables para verificar esto, usamos la siguiente fórmula:

$$r_s = 1 - \frac{6 \sum d^2}{n(n^2 - 1)}$$

**Donde:**

$d_i = r_{x_i} - r_{y_i}$  es la diferencia entre los rangos de X e Y.  $n$  = es el número de datos.

A continuación, agregamos un rango de valores para el coeficiente de correlación de Spearman:

**Tabla 24**

*Baremo de Correlación*

VALOR	SIGNIFICADO
-1	Correlación negativa grande y perfecta
-0,9 a -0,99	Correlación negativa muy alta
-0,7 a -0,89	Correlación negativa alta
-0,4 a -0,69	Correlación negativa moderada
-0,2 a -0,39	Correlación negativa baja
-0,01 a -0,19	Correlación negativa muy baja
0	Correlación nula
0,01 a 0,19	Correlación Positiva muy baja
0,2 a 0,39	Correlación Positiva baja
0,4 a 0,69	Correlación positiva moderada
0,7 a 0,89	Correlación positiva alta
0,9 a 0,99	Correlación positiva muy alta
1	Correlación positiva grande y perfecta

#### 4.3.1. Primera hipótesis

### Hipótesis general

La Auditoria Tributaria Preventiva influye positivamente en las obligaciones tributarias de las empresas de servicios del Distrito de Yanacancha, periodo 2022. (**H<sub>a</sub>**).

### Hipótesis nula

La Auditoria Tributaria Preventiva no influye positivamente en las obligaciones tributarias de las empresas de servicios del Distrito de Yanacancha, periodo 2022 (**H<sub>0</sub>**)

**Tabla 25**

*Correlación de las variables: Auditoria tributaria preventiva y obligaciones tributarias*

Correlaciones			X	Y
Rho de Spearman	Auditoria tributaria preventiva	Coefficiente de correlación	1,000	,746**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	120	120
	Obligaciones tributarias	Coefficiente de correlación	,746**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	120	120

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

### Interpretación.

Conforme a los resultados obtenidos de acuerdo a la aplicación de la fórmula para la determinación del coeficiente Rho de Spearman el valor de P es 0,000, siendo menor al valor 0.05, se acepta la hipótesis alterna (**H<sub>a</sub>**) que es la hipótesis de estudio, y se rechaza la hipótesis nula (**H<sub>0</sub>**); por lo tanto, se puede afirmar que la auditoria tributaria preventiva influye positivamente en las obligaciones tributarias de las empresas de servicios del Distrito de Yanacancha, periodo 2022.

### 4.3.2. Segunda hipótesis

#### Hipótesis específica N° 1

La Auditoría tributaria preventiva influye positivamente con los Impuestos de las empresas de servicios del Distrito de Yanacancha, periodo 2022. (**H<sub>a</sub>**).

La Auditoría tributaria preventiva no influye positivamente con los Impuestos de las empresas de servicios del Distrito de Yanacancha, periodo 2022. (**H<sub>0</sub>**).

**Tabla 26**

*Correlación de variables*

			Correlaciones	
			X	Y
Rho de Spearman	Auditoría Tributaria preventiva	Coefficiente de correlación	1,000	,559**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	120	120
	Impuestos	Coefficiente de correlación	,559**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	120	120

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

#### **Interpretación.**

Conforme a los resultados obtenidos de acuerdo a la aplicación de la fórmula para la determinación del coeficiente de Rho de Spearman el valor de P es 0,000, siendo menor al valor 0.05, se acepta la hipótesis alterna (**H<sub>a</sub>**) que es la hipótesis de estudio, y se rechaza la hipótesis nula (**H<sub>0</sub>**); por lo tanto, La auditoría tributaria preventiva influye positivamente con los Impuestos de las empresas de servicios del Distrito de Yanacancha, periodo 2022.

### 4.3.3. Tercera hipótesis

#### Hipótesis específica N° 2

La auditoría tributaria preventiva influye positivamente en las tasas de las empresas de servicios del Distrito de Yanacancha, periodo 2022. (**H<sub>a</sub>**).

La auditoría tributaria preventiva no influye positivamente en las tasas de las empresas de servicios del Distrito de Yanacancha, periodo 2022. (**H<sub>0</sub>**).

**Tabla 27**

		Correlaciones		
			X	Y
Rho de Spearman	Auditoria Tributaria preventiva	Coefficiente de correlación	1,000	,455**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	120	120
	Tasas	Coefficiente de correlación	,455**	1,000
Sig. (bilateral)		,000	.	
N		120	120	

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

#### Interpretación.

Conforme a los resultados obtenidos de acuerdo a la aplicación de la fórmula para la determinación del coeficiente de Rho de Spearman el valor de P es 0,000, siendo menor al valor 0.05, se acepta la hipótesis alterna (**H<sub>a</sub>**) que es la hipótesis de estudio, y se rechaza la hipótesis nula (**H<sub>0</sub>**); por lo tanto, se puede decir que la auditoria tributaria preventiva influye positivamente en las tasas de las empresas de servicios del Distrito de Yanacancha, periodo 2022.

### 4.3.4. Cuarta hipótesis

### Hipótesis específica N° 3

La auditoría tributaria preventiva influye positivamente en las sanciones de las empresas de servicios del Distrito de Yanacancha, periodo 2022 (**H<sub>a</sub>**).

La auditoría tributaria preventiva influye positivamente en las sanciones de las empresas de servicios del Distrito de Yanacancha, periodo 2022 (**H<sub>0</sub>**).

**Tabla 28**

*Correlación de variables*

			Correlaciones	
			X	Y
Rho de Spearman	Auditoria Tributaria preventiva	Coefficiente de correlación	1,000	,455**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	120	120
	Sanciones tributarias	Coefficiente de correlación	,455**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	120	120

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

### Interpretación.

Conforme a los resultados obtenidos de acuerdo a la aplicación de la fórmula para la determinación del coeficiente de Rho de Spearman el valor de P es 0,000, siendo menor al valor 0.05, se acepta la hipótesis alterna (**H<sub>a</sub>**) que es la hipótesis de estudio, y se rechaza la hipótesis nula (**H<sub>0</sub>**); por lo tanto, se puede la auditoria tributaria preventiva influye positivamente en las sanciones de las empresas de servicios del Distrito de Yanacancha, periodo 2022.

### 4.4. Discusión de resultados

Según (Vento Serrato & Serrato Ladino, 2019) menciona que su investigación tuvo como objetivo Diseñar “un programa de Auditoría Tributaria preventiva enfocado al Impuesto de Renta, aplicable a las empresas comercializadoras de papel. -estudio de caso Dispapeles S.A.S”, realizar el diseño de un programa de control fiscal preventivo enfocado en los impuestos a la renta y complementarios, como mecanismo para optimizar los flujos financieros al interior de la entidad y reducir el riesgo asociado a multas e intereses sobre dichas declaraciones; Caso de Estudio Dispapeles SAS, los instrumentos de información que se usaron fueron la observación, entrevista, cuestionario , la metodología utilizada en la investigación fue de carácter hipotético deductivo, método lógico inductivo, método cualitativo. Finalmente, se llegó a la conclusión que (...) la ejecución de una auditoria tributaria preventiva minimiza el costo de las sanciones administrativas y revisiones cuando la empresa se enfrenta al proceso de auditoría.

Según (Rojas Sosa & Vasquez Guevara, 2020) en su investigación nos menciona que tiene como propósito determinar el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias en comerciantes del centro Comercial Aguas verdes, Chiclayo, la investigación pertenece al tipo descriptivo, toda vez que explica las caracterizaciones de un fenómeno de una organización. El autor llega a la conclusión. que los comerciantes no cumplen de manera voluntaria el pago de las obligaciones debido a la desinformación de temas tributarios.

Según (Carlos Novoa, 2018) en su investigación presentada su principal objetivo es determinar si la aplicación efectiva de la auditoría tributaria influye en las obligaciones formales omitidas en las Mypes del Distrito de Ate, 2015-2016. su investigación utiliza el método cuantitativo, el mismo que



permite realizar un análisis inferencial en base a la información procesada estadísticamente para luego relacionarla con el resultado de la investigación una de sus principales conclusiones se determinó que la aplicación efectiva de la auditoría tributaria influye significativamente en las obligaciones formales omitidas en las Mypes del Distrito de Ate , se estableció que la aplicación de procedimientos de auditoría tributaria incide significativamente en las obligaciones formales omitidas en las Mypes del Distrito de Ate, se logró determinar que la acertada definición de los objetivos de la auditoría tributaria influye significativamente en las obligaciones formales omitidas en las Mypes del Distrito de Ate y se pudo establecer que el uso adecuado de técnicas de auditoría tributaria incide significativamente en las obligaciones formales omitidas en las Mypes del Distrito de Ate

Visto de esta forma, coincidimos con las investigaciones de (Rojas Sosa & Vasquez Guevara, 2020) y (Carlos Novoa, 2018), toda vez como se puede apreciar en la tabla No 25 el resultado de Rho de Spearman arroja 0,746 con una significancia bilateral de 0,000, lo que implica que la auditoría tributaria preventiva influye positivamente en las obligaciones tributarias de las empresas de servicios del Distrito de Yanacancha, periodo 2022

## CONCLUSIONES

1. Del análisis de la auditoria tributaria preventiva se determinó que, las empresas de servicios del Distrito de Yanacancha, han incurrido en infracción tributaria por no llevar la contabilidad u otros registros de acuerdo con lo previsto en la Ley, así como también en algunos casos se evidenció que los empresarios no presentan su declaración jurada de acuerdo con los plazos establecidos en el cronograma de pagos entre otros.  
  
Esto se puede ver en la tabla N° 6 cuando se le pregunta a los empresarios si han sido sancionados por la administración tributaria respondieron 76 de los encuestados que siempre que representa el 63.3% y solo 2 indicaron que nunca.
2. Se determinó la auditoria tributaria preventiva influye con los Impuestos de las empresas de servicios del Distrito de Yanacancha, periodo 2022, lo que implica que la omisión o falta de pagos en los empresarios se deben a que no están tomando en cuenta el cronograma de pagos establecidos por la administración tributaria.
3. Se determinó a auditoria tributaria preventiva influye en las tasas de las empresas de servicios del Distrito de Yanacancha, periodo 2022, al demostrarse que el resultado de rho de spearman arroja 0,455 una coorelacion poditiva moderada con un nivel de significancia de 0,000
4. Se determinó que la auditoria tributaria preventiva influye en las sanciones de las empresas de servicios del Distrito de Yanacancha, periodo 2022. Toda vez que se pudo determinar que se han cometido infracciones tributarias, tales como: transgresión de los registros contables, falta de cumplimiento

de los plazos máximos de registro, falta de presentación de declaraciones que contengan la determinación de la obligación tributaria en las formas y condiciones estipuladas, etc. Tabla 22 referente a la estadística descriptiva.

## **RECOMENDACIONES**

1. Se recomienda tomar en cuenta los resultados de una auditoría preventiva relacionada con las obligaciones formales y sustanciales al momento de determinar las obligaciones tributarias para corregir errores ocurridos en el año que se informa y para ejercicios futuros.
2. A las empresas de servicios del Distrito de Yanacancha, periodo 2022, se recomienda, contratar los servicios de un profesional en materia tributaria afín de fortalecer el cumplimiento de las obligaciones tributarias y, de esta manera mitigar posibles sanciones tributaria.
3. Se recomienda, a las empresas de servicios del Distrito de Yanacancha, periodo 2022. se deben utilizar programas de auditoría preventiva para cerrar los registros y cuentas del período de fiscalización, de modo que se puedan descubrir a tiempo los errores e irregularidades

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Actualicese. (01 de 08 de 2022). *Actualicese*. Obtenido de <https://actualicese.com/obligacion-formal-y-sustancial-conceptos/>
- Actualizate contador - Upgrade Counter. (2014). *Manual de auditoria tributaria*.
- Libro Virtual. Obtenido de <https://booksdigital.jimdofree.com/> Alvaro Ortiz, M. (2013). *Manual de Obligaciones*. Bogota: Temis.
- Carlos Garcia, T. (2012). *Libro Nociones Complementarias de Derecho Romano*. Ecuador: Ediloja.
- Carlos Novoa, U. (2018). *AUDITORÍA TRIBUTARIA Y LAS OBLIGACIONES*. Lima: Universidad Nacional Federico Villareal.
- CCL. (08 de 07 de 2022). *Camara de Comercio de Lima*. Obtenido de <https://lacamara.pe/sunat-disminuye-incumplimiento-de-igv-e-impuesto-a-la-renta/>
- Decreto Supremo N° 135-99-EF. (19 de 08 de 1999). Texto Unico Ordenado del Código Tributario. Lima - Peru: El Peruano.
- Edson Trujillo, S. (2020). *La Auditoria Tributaria y su Incidencia en la gestion de las medianas empresas de la actividad comercial en el distrito de Bellavista , Periodo 2020*. Lima: Universidad San Martin de Porres.
- Flores Soria, J. (2012). *Auditoria tributaria*. Lima - Peru.
- Hernandez Sampieri, R., Fernandez Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2003). *METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION*. MEXICO: MCGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDITORES,S.A.DEC,V.
- Huaroto, S. F. (2009). *Auditoria tributaria*. Huancayo - Peru: Soluciones Graficas.
- Juan Bazan, V. (2015). *La auditoria tributaria y su incidencia en la gestion*

*administrativa de las Mypes de la region de pasco*. Pasco: Tesis para optar el grado academico de mestero en contabilidad y finanzas con mencion en auditoria y control de gestion empresarial.

Leon Huayanca, M. (2018). *Auditoria tributaria preventiva y Procedimiento de fiscalizacion*. Lima - Peru: Instituto Pacifico SAC.

Reyes, P. M. (2015). *Auditoria tributaria*. Chimbote - Ancash: Universidad Catolica Los Angeles.

Rojas Sosa, J. E., & Vasquez Guevara, A. (2020). *Obligaciones tributarias en comerciantes del Centro Comercial Aguas Verdes, Chiclayo*. Pimentel - Peru.

SUNAT. (10 de 07 de 2022). *SUNAT: Orientacion tributaria tipos de fiscalizacion*.

Obtenido de <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/personas-menu/acciones-de-http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/personas-menu/acciones-de-fiscalizacion/3123-tipos-de-fiscalizacion-personas>

Vento Serrato, D. C., & Serrato Ladino, F. A. (2019). *Diseño de un programa de auditoria preventiva, enfocada al impuesto a la renta para las empresas comercializadoras de papel -Estudio de Caso "Dispapeles SAS"*. Bogota - Colombia.

Verona, J., & Navarro, J. (01 de 08 de 2022). *Grupo Verona*. Obtenido de <https://grupoverona.pe/que-es-la-fiscalizacion-tributaria>

## **ANEXOS**

## **CUESTIONARIO**

A continuación, le formulamos un conjunto de preguntas con varias opciones de respuesta. De dichas opciones, escoja usted la respuesta adecuada y coloque un aspa en el paréntesis correspondiente. La información que usted proporciona es de carácter confidencial.

### **AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA**

1) ¿Alguna vez a su empresa le han realizado una auditoria tributaria preventiva?

- a) Siempre ( )
- b) Casi siempre ( )
- c) Algunas veces ( )
- d) Casi nunca ( )
- e) Nunca ( )

2) ¿En los 3 últimos años su empresa a sido sancionada por la SUNAT?

- a) Siempre ( )
- b) Casi siempre ( )
- c) Algunas veces ( )
- d) Casi nunca ( )
- e) Nunca ( )

3) ¿Su empresa emite, otorga y exige comprobantes de pago?

- a) Siempre ( )
- b) Casi siempre ( )
- c) Algunas veces ( )
- d) Casi nunca ( )
- e) Nunca ( )



4) ¿Su empresa lleva un control de los registros contables, libros físicos y/o electrónicos ?

- a) Siempre ( )
- b) Casi siempre ( )
- c) Algunas veces ( )
- d) Casi nunca ( )
- e) Nunca ( )

5) ¿Los libros contables de su empresa que está obligados a llevar se encuentran actualizados y cerrados para una posible fiscalización?

- a) Siempre ( )
- b) Casi siempre ( )
- c) Algunas veces ( )
- d) Casi nunca ( )
- e) Nunca ( )

6) Su empresa está obligada a llevar libros electrónicos de acuerdo a la normatividad vigente?

- a) Siempre ( )
- b) Casi siempre ( )
- c) Algunas veces ( )
- d) Casi nunca ( )
- e) Nunca ( )

7) ¿Su empresa presenta las declaraciones juradas y libros electrónicos de acuerdo a lo establecido en el cronograma de pagos establecido por la SUNAT?

- a) Siempre ( )
- b) Casi siempre ( )

c) Algunas veces ( )

d) Casi nunca ( )

e) Nunca ( )

8) ¿Su empresa cumple con presentar en forma oportuna el formulario 621 IGV  
Renta mensual, PLAME, AFP, ESSALUD, ONP u otro?

a) Siempre ( )

b) Casi siempre ( )

c) Algunas veces ( )

d) Casi nunca ( )

e) Nunca ( )

9) Considera Ud. ¿Que presentar sus declaraciones juradas en forma oportuna  
mitigara sanciones de la administración tributaria?

a) Siempre ( )

b) Casi siempre ( )

c) Algunas veces ( )

d) Casi nunca ( )

e) Nunca ( )

10) ¿Su empresa en los últimos 3 años a realizado rectificatorias por error material?

a) Siempre ( )

b) Casi siempre ( )

c) Algunas veces ( )

d) Casi nunca ( )

e) Nunca ( )

### **OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

11) ¿ Siente la Necesidad de estar Inscrito(a) en SUNAT?

a) Siempre ( )

b) Casi siempre ( )

c) Algunas veces ( )

d) Casi nunca ( )

e) Nunca ( )

12) ¿ Emite comprobantes de pago voluntariamente cada vez que realiza una venta?

a) Siempre ( )

b) Casi siempre ( )

c) Algunas veces ( )

d) Casi nunca ( )

e) Nunca ( )

13) ¿ Archiva y conserva los comprobantes y documentos de las operaciones que generen obligaciones tributarias.?

a) Siempre ( )

b) Casi siempre ( )

c) Algunas veces ( )

d) Casi nunca ( )

e) Nunca ( )

14) ¿Lleva libros contables de acuerdo al régimen que se encuentra??

a) Siempre ( )

b) Casi siempre ( )

c) Algunas veces ( )

d) Casi nunca ( )

e) Nunca ( )

15) ¿Cumple responsablemente con sus obligaciones tributarias?

a) Siempre ( )

b) Casi siempre ( )

c) Algunas veces ( )

d) Casi nunca ( )

e) Nunca ( )

16) ¿SUNAT en las fiscalizaciones que realizada le ha impuesto multas por incumplir las obligaciones tributarias?

a) Siempre ( )

b) Casi siempre ( )

c) Algunas veces ( )

d) Casi nunca ( )

e) Nunca ( )

17) ¿SUNAT en las fiscalizaciones que realizada le ha decomisado bienes por incumplir las obligaciones tributarias?

a) Siempre ( )

b) Casi siempre ( )

c) Algunas veces ( )

d) Casi nunca ( )

e) Nunca ( )

18) ¿SUNAT en las fiscalizaciones que realizada le ha cerrado temporalmente su local por omisión de alguna obligación tributaria?

- a) Siempre ( )
- b) Casi siempre ( )
- c) Algunas veces ( )
- d) Casi nunca ( )
- e) Nunca ( )

19) ¿SUNAT en el cumplimiento de sus facultades le ha sancionado a su representada luego de una fiscalización ?

- a) Siempre ( )
- b) Casi siempre ( )
- c) Algunas veces ( )
- d) Casi nunca ( )
- e) Nunca ( )

**Muchas Gracias**

## Procedimiento de validación y confiabilidad

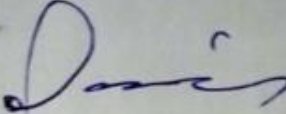
### FICHA DE VALIDACIÓN Y/O CONFIABILIDAD DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

**I. DATOS INFORMATIVOS:**

Apellidos y nombres del Informante	Grado Académico	Cargo o Institución donde labora	Nombre del Instrumento de Evaluación	Autor (a) del Instrumento
CANTA HILARIO, Jesus Jhonny	DOCTOR	UNDAC - FACEC	Cuestionario sobre la aplicación del principio registral	Fernando Roosevelt MARTEL TAPIA
Título de la tesis: "INFLUENCIA DE LA AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA EN LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS DEL DISTRITO DE YANACANCHA, PERIODO 2022"				

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:**

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0- 20%	Regular 21 - 40%	Buena 41 - 60%	Muy Buena 61 - 80%	Excelente 81 - 100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.					X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.					X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.					X
5. SUFICIENCIA	Comprende a los aspectos de cantidad y calidad.					X
6. INTENCIONALIDAD	Está adecuado para valorar aspectos del sistema de evaluación y el desarrollo de capacidades cognitivas.					X
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico científicos de la tecnología educativa.					X
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones.					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación.					X

10. OPORTUNIDAD	El instrumento ha sido aplicado en el momento oportuno y más adecuado					X
III. OPINIÓN DE APLICACIÓN: Instrumento adecuado para ser aplicado en la investigación por los puntajes alcanzados al ser evaluado en estricta relación con las variables y sus respectivas dimensiones.						
IV. PROMEDIO DE VALIDACIÓN: 81%						
Cerro de Pasco, enero del 2023	04081943	 Dr. Jervis G. Rautenfel			976768092	
Lugar y Fecha	N° DNI	Firma del experto	N° Celular			

## FICHA DE VALIDACIÓN Y/O CONFIABILIDAD DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

### I. DATOS INFORMATIVOS:

Apellidos y nombres del Informante	Grado Académico	Cargo o Institución donde labora	Nombre del Instrumento de Evaluación	Autor (a) del Instrumento
PEREZ RAMIREZ, Rolando Fredy	Doctor	ECOSEM - HUARAUCA	Cuestionario sobre la aplicación del principio registral	TORRES LOPEZ, Mahumi Daniela
<b>Título de la tesis: "INFLUENCIA DE LA AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA EN LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS DEL DISTRITO DE YANACANCHA, PERIODO 2022"</b>				

### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy Buena 61-80%	Excelente 81-100%
<b>1. CLARIDAD</b>	Está formulado con lenguaje apropiado.					X
<b>2. OBJETIVIDAD</b>	Está expresado en conductas observables.					X
<b>3. ACTUALIDAD</b>	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.					X
<b>4. ORGANIZACIÓN</b>	Existe una organización lógica.					X
<b>5. SUFICIENCIA</b>	Comprende a los aspectos de cantidad y calidad.					X
<b>6. INTENCIONALIDAD</b>	Está adecuado para valorar aspectos del sistema de evaluación y el desarrollo de capacidades cognitivas.					X
<b>7. CONSISTENCIA</b>	Basado en aspectos teórico científicos de la tecnología educativa.					X
<b>8. COHERENCIA</b>	Entre los índices, indicadores y las dimensiones.					X
<b>9. METODOLOGÍA</b>	La estrategia responde al propósito de la investigación.					X
<b>10. OPORTUNIDAD</b>	El instrumento ha sido aplicado en el momento oportuno y más adecuado					X

### III. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

Instrumento adecuado para ser aplicado en la investigación por los puntajes alcanzados al ser evaluado en estricta relación con las variables y sus respectivas dimensiones.

### IV. PROMEDIO DE VALIDACIÓN: 81%



Cerro de Pasco, enero del 2023	04081512		989354889
Lugar y Fecha	N° DNI	Firma del experto	N° Celular

## FICHA DE VALIDACIÓN Y/O CONFIABILIDAD DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

### V. DATOS INFORMATIVOS:

Apellidos y nombres del Informante	Grado Académico	Cargo o Institución donde labora	Nombre del Instrumento de Evaluación	Autor (a) del Instrumento
VENTURA GONZALES, Nicéforo	Magister	UNDAC - FACEC	Cuestionario sobre la aplicación del principio registral	VERASTEGUI DIAZ, Grecia Esther
<b>Título de la tesis: "INFLUENCIA DE LA AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA EN LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS DEL DISTRITO DE YANACANCHA, PERIODO 2022"</b>				

### VI. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy Buena 61-80%	Excelente 81-100%
<b>1. CLARIDAD</b>	Está formulado con lenguaje apropiado.					X
<b>2. OBJETIVIDAD</b>	Está expresado en conductas observables.					X
<b>3. ACTUALIDAD</b>	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.					X
<b>4. ORGANIZACIÓN</b>	Existe una organización lógica.					X
<b>5. SUFICIENCIA</b>	Comprende a los aspectos de cantidad y calidad.					X
<b>6. INTENCIONALIDAD</b>	Está adecuado para valorar aspectos del sistema de evaluación y el desarrollo de capacidades cognitivas.					X
<b>7. CONSISTENCIA</b>	Basado en aspectos teórico científicos de la tecnología educativa.					X
<b>8. COHERENCIA</b>	Entre los índices, indicadores y las dimensiones.					X
<b>9. METODOLOGÍA</b>	La estrategia responde al propósito de la investigación.					X
<b>10. OPORTUNIDAD</b>	El instrumento ha sido aplicado en el momento oportuno y más adecuado					X

### VII. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

Instrumento adecuado para ser aplicado en la investigación por los puntajes alcanzados al ser evaluado en estricta relación con las variables y sus respectivas dimensiones.

VIII. PROMEDIO DE VALIDACIÓN: 81%			
Cerro de Pasco, enero del 2023	22406520		915054326
Lugar y Fecha	N° DNI	Firma del experto	N° Celular

# PROCEDIMIENTO DE VALIDACIÓN Y CONFIABILIDAD

TORRES\_VERASTEGUI\_SPSS.sav [ConjuntoDatos] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos	Columnas	Alineación	Medida
Preg1	N Numérico	1	0	¿Alguna vez a su empresa le han realizado una auditoria tributaria preventiva?	{1, Nunca}...	Ninguno	12	Derecha	Escala
Preg2	N Numérico	1	0	¿En los 3 últimos años su empresa a sido sancionada por la SUNAT?	{1, Nunca}...	Ninguno	12	Derecha	Escala
Preg3	N Numérico	1	0	¿Su empresa emite, otorga y exige comprobantes de pago?	{1, Nunca}...	Ninguno	12	Derecha	Escala
Preg4	N Numérico	1	0	¿Su empresa lleva un control de los registros contables, libros físicos y/o electrónicos?	{1, Nunca}...	Ninguno	12	Derecha	Escala
Preg5	N Numérico	1	0		X	Ninguno	12	Derecha	Escala
Preg6	N Numérico	1	0		{ca}...	Ninguno	12	Derecha	Escala
Preg7	N Numérico	1	0		{ca}...	Ninguno	12	Derecha	Escala
Preg8	N Numérico	1	0		{ca}...	Ninguno	12	Derecha	Escala
Preg9	N Numérico	1	0		{ca}...	Ninguno	12	Derecha	Escala
Preg10	N Numérico	1	0		{ca}...	Ninguno	12	Derecha	Escala
Preg11	N Numérico	1	0		{ca}...	Ninguno	12	Derecha	Escala
Preg12	N Numérico	1	0		{ca}...	Ninguno	12	Derecha	Escala
Preg13	N Numérico	1	0		{ca}...	Ninguno	12	Derecha	Escala
Preg14	N Numérico	1	0		{ca}...	Ninguno	12	Derecha	Escala
Preg15	N Numérico	1	0		{ca}...	Ninguno	12	Derecha	Escala
Preg16	N Numérico	1	0		{ca}...	Ninguno	12	Derecha	Escala
Preg17	N Numérico	1	0		{ca}...	Ninguno	12	Derecha	Escala
Preg18	N Numérico	1	0		{ca}...	Ninguno	12	Derecha	Escala
Preg19	N Numérico	1	0		{ca}...	Ninguno	12	Derecha	Escala
Auditoria_tri...	N Numérico	8	2		Ninguno	Ninguno	10	Derecha	Escala
Obligacione...	N Numérico	8	2		Ninguno	Ninguno	10	Derecha	Nomina

Etiquetas de variables

Modelo: Alfa

Etiqueta de escala:

Elementos:

- ¿Alguna vez a su empresa le...
- ¿En los 3 últimos años su e...
- ¿Su empresa emite, otorga y...
- ¿Su empresa lleva un contro...
- ¿Los libros contables de su...
- ¿Su empresa está obligada ...
- ¿Su empresa presenta las d...
- ¿Su empresa cumple con pr...
- Considere list... Que present...

Auditoria\_tributaria\_preventiva

Obligaciones\_tributarias

Aceptar Pegar Restablecer Cancelar Ayuda

IBM SPSS Statistics Processor está listo | Unicode ON | 14:57 | 10/11/2022

Ve a Configuración para activar Windows.

Escribe aquí para buscar

```
RELIABILITY
/VARIABLES=Preg1 Preg2 Preg3 Preg4 Preg5 Preg6 Preg7 Preg8 Preg9 Preg10 Preg11 Preg12 Preg13
Preg14 Preg15 Preg16 Preg17 Preg18 Preg19
/SCALE('ALL VARIABLES') ALL
/MODEL=ALPHA.
```

➔ **Fiabilidad**

**Escala: ALL VARIABLES**

**Resumen de procesamiento de casos**

	N	%
Casos Válido	120	100,0
Excluido <sup>a</sup>	0	,0
Total	120	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

**Estadísticas de fiabilidad**

Alfa de Cronbach	N de elementos
,918	19

Activar Windows

Ve a Configuración para activar Windows

**Correlaciones no paramétricas**

[Conjunto de datos:] E:\TESIS\_2022\AÑO\_2022\TORRES\_VERASTEGUI\TORRES\_VERASTEGUI\_SPSS.sav

**Correlaciones**

Rho de Spearman	Auditoria_tributaria_preventiva	Coefficiente de correlación	Auditoria_tributaria_preventiva	Obligaciones_tributarias
	1,000		1,000	,746**
		Sig. (bilateral)		,000
		N	120	120
	Obligaciones_tributarias	Coefficiente de correlación	,746**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	
		N	120	120

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

```

NONPAR CORR
/VARIABLES=Auditoria_tributaria_preventiva Preg19
/PRINT=SPEARMAN TWOTAIL NOSIG
/MISSING=PAIRWISE.

NONPAR CORR
/VARIABLES=Auditoria_tributaria_preventiva Preg17
/PRINT=SPEARMAN TWOTAIL NOSIG
  
```

Efectúe una doble pulsación para activar

Activar Windows

Vea a Configuración para activar Windows

## CUADRO DE CONSISTENCIA

### Influencia de la auditoria tributaria preventiva en las obligaciones tributarias de las empresas de servicios del Distrito de Yanacancha, periodo 2022

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	VARIABLES	INDICADORES	METODOLOGÍA
¿De qué manera influye la Auditoria tributaria preventiva se relaciona con las obligaciones tributarias de las empresas de servicio del distrito de Yanacancha, periodo 2022?	Determinar de qué manera la Auditoria Tributaria Preventiva influye con las obligaciones tributarias de las empresas de servicio del distrito de Yanacancha, periodo 2022.	La Auditoria Tributaria Preventiva se influye positivamente en las obligaciones tributarias de las empresas de servicio del Distrito de Yanacancha, periodo 2022.	<b>INDEPENDIENTE</b> X: Auditoria Tributaria Preventiva	X1 = Auditoria Tributaria Preventiva	<b>TIPO DE INVESTIGACIÓN:</b>  APLICADA.  <b>2. NIVEL DE INVESTIGACIÓN:</b> Descriptivo –explicativa  <b>3. MÉTODOS:</b> Análisis - Síntesis  <b>4. DISEÑO:</b> Descriptivo - Correlacional  • 5. POBLACIÓN Y MUESTRA • Población: Está conformada por 120 empresas de servicio del Distrito de Yanacancha, periodo 2022 • Muestra: Se utilizará la siguiente formula utilizando un intervalo de confianza de 95%:  <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;"> <math display="block">n = \frac{Z^2 pq N}{e^2 (N - 1) + Z^2 pq}</math> <p style="text-align: center; margin: 0;">n = 97</p> </div>
PROBLEMAS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS ESPECÍFICAS	<b>DEPENDIENTE</b> Y: Obligaciones Tributarias	Y1 = Impuestos Y2= Tasas Y3= Sanciones	
¿Cuál es la influencia de la Auditoria Tributaria Preventiva en los impuestos de las empresas de servicios del Distrito de Yanacancha, periodo 2022?	Determinar de qué manera la Auditoria Tributaria Preventiva influye con los impuestos de las empresas de servicios del Distrito de Yanacancha, periodo 2022.	La Auditoria Tributaria Preventiva influye positivamente en el control de los impuestos de las empresas de servicio del Distrito de Yanacancha, periodo 2022.			
¿Cuál es la influencia de la Auditoria Tributaria Preventiva en las Tasas de las empresas de servicios del Distrito de Yanacancha, periodo 2022?	Determinar de qué manera la Auditoria Tributaria Preventiva influye en las tasas de las empresas de servicios del Distrito de liquidación y contabilización de las tasas de las empresas de servicio del Distrito de Yanacancha, periodo 2022.	La Auditoria Tributaria Preventiva influye positivamente en la eliminación de las sanciones de las empresas de servicio del Distrito de Yanacancha, periodo 2022.			
¿Cuál es la influencia de la Auditoria Tributaria Preventiva en las sanciones de las empresas de servicios del Distrito de Yanacancha, periodo 2022?	Determinar de qué manera la Auditoria Tributaria Preventiva influye en las sanciones de las empresas de servicios del Distrito de Yanacancha, periodo 2022.	La Auditoria Tributaria Preventiva influye positivamente en la eliminación de las sanciones de las empresas de servicio del Distrito de Yanacancha, periodo 2022.			